



cooperenka

Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito

Estados Financieros 2022



www.cooperenka.com.co

Certificación de los Estados Financieros Separados

Los suscritos Representante legal y la Contadora de la
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"
CON NIT 890.907.710-4

CERTIFICAN QUE:

1. Que la totalidad de los activos y pasivos de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"** existen, son cuantificables y verificables, y lo son igualmente los derechos y las obligaciones registradas en el ejercicio 2022.
2. Que todos los hechos económicos realizados por el desarrollo de su objeto social, se han reconocido.
3. Los Activos representan derechos adquiridos y los pasivos se encuentran a cargo de la entidad en el año correspondiente.
4. Que cumple adecuadamente, con las normas de derechos de autor y de propiedad intelectual y posee licencias para el software utilizado en sus operaciones.
5. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
6. Que con posterioridad al cierre de los Estados Financieros, objeto de esta certificación, no se han presentado ajustes o hechos económicos, que deban ser revelados en los mismos.

Para constancia se firma la presente certificación a los 30 días del mes de enero de 2023.



CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SIERRA
Gerente



MARICELA SERNA AGUDELO
Contadora Pública
T.P. 152065-T

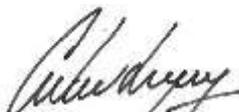
Estado de la Situación Financiera - Separados

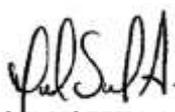
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021

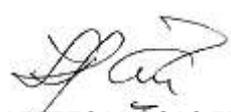
	NOTAS	2022	2021	Variación \$	Var. %
ACTIVOS					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	3	5.865.932.249	8.385.756.019	-2.519.823.770	-30%
Caja		299.879.400	306.085.360	-6.205.960	-2%
Bancos y otras entidades financieras		2.701.562.942	4.874.124.875	-2.172.561.933	-45%
Efectivo restringido (Fondo de liquidez)		2.864.489.907	3.205.545.784	-341.055.877	-11%
INVERSIONES	4	966.133.858	1.264.188.124	-298.054.266	-24%
Inversiones en instrumentos de patrimonio		966.133.858	953.260.881	12.872.977	1%
Inversiones contabilizadas al costo amortizado		0	310.927.244	-310.927.244	-100%
CARTERA DE CRÉDITOS	5	38.897.425.324	34.219.199.469	4.678.225.855	14%
Créditos de Consumo		41.798.517.617	36.916.584.790	4.881.932.827	13%
Créditos a empleados		234.377.964	242.588.591	-8.210.627	-3%
Deterioro créditos de consumo		-1.092.069.584	-1.079.963.779	-12.105.805	1%
Interés créditos de consumo		417.855.447	414.884.468	2.970.979	1%
Interés créditos a empleados		104.170	107.818	-3.648	-3%
Deterioro Interés créditos de consumo		-36.454.627	-138.916.083	102.461.456	-74%
Deterioro general de cartera de crédito		-2.424.905.663	-2.136.086.336	-288.819.327	14%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	6	219.155.145	263.758.516	-44.603.371	-17%
Anticipos por impuestos corrientes		15.444.087	11.534.914	3.909.173	34%
Deudores patronales y empresas		81.000.155	108.822.023	-27.821.868	-26%
Otras cuentas por cobrar		122.710.903	143.401.579	-20.690.676	-14%
ACTIVOS MATERIALES	7	5.392.139.293	5.495.879.729	-103.740.436	-2%
Propiedad Planta y Equipo		5.392.139.293	5.495.879.729	-103.740.436	-2%
TOTAL ACTIVO		51.340.785.869	49.628.781.857	1.712.004.013	3%

	NOTAS	2022	2021	Variación \$	Var. %
PASIVOS					
DEPÓSITOS	8	26.123.791.126	26.940.962.693	-817.171.567	-3%
Depósitos de Ahorro		5.094.778.839	5.370.299.420	-275.520.581	-5%
Certificados de depósito de Ahorro a termino		20.228.505.804	20.666.623.846	-438.118.041	-2%
Depósito de Ahorro Contractual		800.506.483	904.039.427	-103.532.944	-11%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	9	916.666.666	0	916.666.666	100%
Depósitos de Ahorro		916.666.666	0	916.666.666	100%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	10	848.952.812	505.307.710	343.645.103	68%
Comisiones y honorarios		300.005	400.001	-99.996	-25%
Costos y gastos por pagar		798.711.658	443.409.843	355.301.815	80%
Gravamen a los movimientos financieros		1.436.894	1.676.212	-239.318	-14%
Retención en la fuente		13.918.033	18.492.062	-4.574.029	-25%
Impuestos gravámenes y tasas		6.281.488	6.536.208	-254.720	-4%
Remanentes por pagar		28.304.734	34.793.384	-6.488.649	-19%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	11	309.125.559	227.726.670	81.398.889	36%
Fondo social de educación		32.392.408	9.387.696	23.004.712	245%
Fondo social de solidaridad		108.823.179	105.122.997	3.700.182	4%
Fondo social para otros fines		167.909.973	113.215.978	54.693.995	48%
OTROS PASIVOS	12	621.671.592	539.695.942	81.975.651	15%
Obligaciones Laborales por beneficios		216.614.950	195.632.945	20.982.005	11%
Abono para aplicar a obligaciones		662.280	472.651	189.629	40%
Ingresos recibidos para terceros		404.394.362	343.590.346	60.804.017	18%
TOTAL PASIVO		28.820.207.756	28.213.693.014	606.514.742	2%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	13	12.721.059.457	11.434.381.520	1.286.677.937	11%
Aportes sociales temporalmente restringidos		6.221.059.457	5.528.962.520	692.096.937	13%
Aportes Sociales mínimos no reducibles		6.500.000.000	5.905.419.000	594.581.000	10%
RESERVAS	14	5.484.971.185	5.178.596.815	306.374.369	6%
Reserva protección de aportes		3.634.971.185	3.328.596.815	306.374.369	9%
Reserva de asamblea		1.850.000.000	1.850.000.000	0	0%
FONDO DESTINACIÓN ESPECÍFICA	15	3.576.613.030	3.576.613.030	0	0%
Fondo Especial		3.554.115.606	3.554.115.606	0	0%
Fondos sociales capitalizados		19.897.984	19.897.984	0	0%
Fondo de inversión		2.599.440	2.599.440	0	0%
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	16	737.934.442	1.225.497.477	-487.563.035	-40%
Excedentes		737.934.442	1.225.497.477	-487.563.035	-40%
TOTAL PATRIMONIO		22.520.578.113	21.415.088.843	1.105.489.271	5%

Veanse las notas que acompañan a los Estados Financieros. Según lo dispuesto en el decreto 590/2016 del Gobierno Nacional, los presentes Estados Financieros no requieren autorización por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria.


CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SIERRA
Gerente


MARICELA SERNA AGUDELO
Contadora Pública
T.P. 152065-T


JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS
T.P. 9658-T
Revisor Fiscal ACI
Ver dictamen adjunto.

Estado de Resultados Integral - Separados

A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021

	NOTAS	2022	2021	Variación \$	Var. %
INGRESOS	17				
Ingresos cartera de créditos		6.023.462.280	5.888.436.393	135.025.887	2%
Devoluciones, rebajas y descuentos		-15.140.401	-4.468.616	-10.671.785	239%
Ingresos por valoración de inversiones		317.227.075	181.806.318	135.420.757	74%
Otros ingresos		0	1.485.085	-1.485.085	-100%
Recuperaciones deterioro		703.373.769	1.286.955.407	-583.581.638	-45%
Administrativos y sociales		336.949.761	334.369.010	2.580.752	1%
TOTAL INGRESOS		7.365.872.484	7.688.583.597	-322.711.112	-4%
GASTOS Y COSTOS	18				
Beneficios a Empleados		2.033.764.877	1.736.750.575	297.014.302	17%
Gastos Generales		1.869.854.896	1.813.820.900	56.033.996	3%
Deterioro		1.003.613.298	1.257.426.451	-253.813.153	-20%
Depreciación propiedad planta y equipo		174.046.637	235.106.270	-61.059.633	-26%
Gastos financieros		161.470.657	156.723.280	4.747.377	3%
Gastos Varios		33.760.967	68.500.713	-34.739.746	-51%
Intereses de depósitos de ahorros	19	1.318.686.850	1.194.757.931	156.668.780	13%
Intereses créditos bancos	20	32.739.861	0	32.739.861	100%
TOTAL GASTOS Y COSTOS		6.627.938.042	6.463.086.119	164.851.923	3%
EXCEDENTE TOTAL DEL EJERCICIO		737.934.442	1.225.497.477	-487.563.035	-40%

Las notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.



CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SIERRA
Gerente



MARICELA SERNA AGUDELO
Contadora Pública
T.P. 152065-T

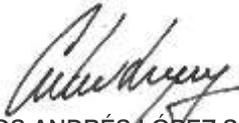


JOSÉ ALBERTO VÁRGAS PENAGOS
T.P. 9658-T
Revisor Fiscal ACI
Ver dictamen adjunto.

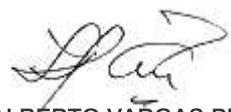
Estado de Cambios en el Patrimonio - Separados

A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021

CONCEPTO	SALDO A 31/12/2021	DISMINUCIÓN	AUMENTO	SALDO A 31/12/2022
Aportes ordinarios pagados	5.528.962.520	1.377.927.639	2.070.024.576	6.221.059.457
Aportes ordinarios no reducibles	4.813.908.352	316.459.511	594.581.000	5.092.029.841
Aportes Amortizados	1.091.510.648	0	316.459.511	1.407.970.159
Total capital social	11.434.381.520	1.694.387.150	2.981.065.087	12.721.059.457
Reserva protección de aportes	3.328.596.815	0	306.374.369	3.634.971.185
Reserva de Asamblea	1.850.000.000	0	0	1.850.000.000
Total reservas	5.178.596.815	0	306.374.369	5.484.971.185
Fondo amortización aportes	0	306.374.369	306.374.369	0
Fondo especial	3.554.115.606	0	0	3.554.115.606
Fondos sociales capitalizados	19.897.984	0	0	19.897.984
Fondos de inversión	2.599.440	0	0	2.599.440
Total fondos destinación específica	3.576.613.030	306.374.369	306.374.369	3.576.613.030
Excedente o pérdida de ejecución anterior	1.225.497.477	1.225.497.477	0	0
Resultados acumulados por adopción por primera vez	0	0	0	0
Excedente o pérdida de ejecución actual	0	0	0	737.934.442
TOTAL PATRIMONIO	21.415.088.843	3.226.258.997	3.593.813.825	22.520.578.113


CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SIERRA
Gerente

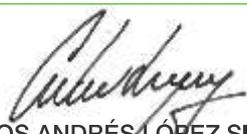

MARICELA SERNA AGUDELO
Contadora Pública
T.P. 152065-T

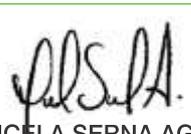

JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS
T.P. 9658-T
Revisor Fiscal ACI
Ver dictamen adjunto.

Estado de Flujo de Efectivo Neto - Separados Método Indirecto

Por los años terminados en diciembre 31 de 2022 y 2021

CUENTAS	VARIACIÓN 31-dic-2022	VARIACIÓN 31-dic-2021
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedentes ó pérdida del ejercicio	737.934.442	1.225.497.477
Excedentes del ejercicio anterior	-1.225.497.477	-403.405.657
Deterioro créditos de consumo	12.105.805	-362.935.837
Deterioro Interés créditos de consumo	-102.461.456	-248.418.251
Deterioro general de cartera de crédito	288.819.327	347.157.246
Depreciación	174.046.637	235.106.270
Excedente Ajustado Transacciones no Monetarias	-115.052.723	793.001.249
Créditos de consumo	1.343.817.198	203.301.484
Créditos de consumo garantía admisible sin g	11.473.281.939	-2.561.648.270
Créditos de consumo otras garantías con l	-1.619.065.679	464.554.441
Créditos de consumo otras garantías sin l	-16.079.966.285	-1.129.881.483
Créditos a empleados	8.210.627	-19.153.414
Interés créditos de consumo	-2.970.979	264.536.495
Interés créditos a empleados	3.648	-107.818
Anticipos por impuestos corrientes	-3.909.173	3.325.016
Deudores patronales y empresas	27.821.868	104.442.182
Otras cuentas por cobrar	20.690.676	36.814.285
Depósitos de Ahorro	-275.520.581	1.227.590.004
Certificados de depósito de Ahorro a termino	-438.118.041	2.843.509.778
Depósito de Ahorro Contractual	-103.532.944	-76.660.893
Créditos ordinarios corto plazo	916.666.666	0
Comisiones y honorarios	-99.996	-4.988.713
Costos y gastos por pagar	355.301.815	-736.006.499
Gravamen a los movimientos financieros	-239.318	-325.841
Retención en la fuente	-4.574.029	616.733
Impuestos gravámenes y tasas	-254.720	-776.340
Remanentes por pagar	-6.488.649	-15.646.208
Fondo social de educación	23.004.712	-12.007.819
Fondo de bienestar social	0	-40.000.000
Fondo social de solidaridad	3.700.182	15.559.851
Fondo social para otros fines	54.693.995	32.561.538
Obligaciones Laborales por beneficios	20.982.005	-9.362.851
Ingresos anticipados	189.629	-433.621
Ingresos recibidos para terceros	60.804.017	13.063.830
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-4.225.571.419	602.875.867
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo restringido (Fondo de liquidez)	341.055.877	-575.595.502
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-12.872.977	-25.532.488
Inversiones contabilizadas a costo am	310.927.244	-9.801.802
Propiedad, planta y equipo	-70.306.201	-3.208.649.460
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	227.748.065	-3.243.983.749
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Capital social	1.286.677.937	981.855.201
Reservas	306.374.369	100.851.414
Fondo destinación específica	0	0
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.593.052.306	1.082.706.615
EFFECTIVO AL 31/12/2021	5.865.932.249	8.385.756.019
EFFECTIVO AL 31/12/2020	8.385.756.019	9.151.156.036
TOTAL FLUJO DE EFFECTIVO	-2.519.823.770	-765.400.018


CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SIERRA
Gerente


MARICELA SERNA AGUDELO
Contadora Pública
T.P. 152065-T


JOSÉ ALBERTO VÁRGAS PENAGOS
T.P. 9658-T
Revisor Fiscal ACI
Ver dictamen adjunto.

Proyecto de Distribución de Excedentes

AÑO 2022

EXCEDENTE DEL EJERCICIO		737.934.442
Ingreso no actividad - Con terceros		0
TOTAL EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR		737.934.442
DISTRIBUCIÓN LEY 79 DE 1988 ARTICULO 54º Y LEY 1819 DEL 2016		
Reserva Protección Aportes	20%	147.586.888
Fondo de educación (DIAN)	20%	147.586.888
Fondo de Solidaridad	10%	73.793.444
Reserva Protección Aportes (Circular 037 De 2015)	5%	36.896.722
Fondo para Promoción Social (Art 50 Estatuto)	10%	73.793.444
Fondo de Amortización de Aportes Sociales (Art 50 Estatuto)	5%	36.896.722
TOTAL POR LEY 79, LEY 1819 Y ESTATUTO	70%	516.554.109
A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	30%	221.380.333
El consejo y la administración proponen a los assembleístas que el 30% a disposición de la asamblea sea de la siguiente manera:		
Fondo promoción social (AGUINALDOS)	10%	73.793.444
Amortización aportes	20%	147.586.888



FABIO VALENCIA
Presidente Consejo de Administración



CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SIERRA
Gerente

Revelaciones a los Estados Financieros - Separados

Periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA N°1. ENTIDAD REPORTANTE

La COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA” fue reconocida como entidad de derecho privado, de naturaleza Cooperativa, sin ánimo de lucro, con número de asociados y aporte social variable e ilimitado mediante Resolución 00867 el 2 de noviembre de 1967 del Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria “DANSOCIAL”, En la actualidad su inspección, vigilancia y control está dada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y está inscrita en el Fondo de Garantías de la Entidades Cooperativas FOGACOO.

La última reforma a los estatutos de la entidad fue aprobada por la asamblea general ordinaria de delegados realizada el 12 de marzo del 2022 mediante el Acta No. 72

La COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA” actúa con responsabilidad limitada, número de Asociados y patrimonio variable e ilimitado; su duración es indefinida y tiene su domicilio principal en el Municipio de Medellín.

Su principal actividad es el ahorro y el crédito y para ello cuenta con la autorización de la Superintendencia de la Economía Solidaria para ejercer la actividad financiera, según resolución No. 2806 del 26 de noviembre de 2002.

La COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA” ejerce la actividad financiera con sus asociados en las oficinas ubicadas en los municipios de Girardota, KM. 2 vía Cabildo, frente a la Planta de ENKA de Colombia S.A, con 4 empleados; en Medellín, ubicada en la CR 48b #66-45, 30 empleados; en el parque de Girardota, situada en la CL 5 B 14-58 con 4 empleados y en Copacabana, localizada en la CR 51 48A 39 con 4 empleados. Para un total de 4 agencias y 42 empleados de los cuales 2 son aprendices.

La COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA” es dueña del ciento por ciento de la institución COOPERENKA I.A.C., destinada según su objeto social a acopiar, transformar y comercializar productos de reciclaje y excedentes industriales. Creada el 27 de abril de 2013 como entidad sin ánimo de lucro. Esta actividad la realizaba la Cooperativa y por recomendación de la Superintendencia de la Economía Solidaria se escindieron dichas actividades, dando como resultado el nuevo organismo.

Información de la entidad y declaración de cumplimiento con las NIIF para Pymes.

Los estados financieros de la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA” han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) reglamentadas para Colombia, por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Dicha aplicación fue aceptada a través de la Ley 1314 de 2009 y los Decretos 2784 de 2012, el 3022 del 2013, 2420 de 2015 modificado por el DUR 2496 de 2015 y las demás normas contables establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Dicho conjunto de normas, tienen el objetivo de estandarizar la medición, valoración y presentación de los estados financieros a los estándares internacionales cumpliendo con los principios generales de comparabilidad, forma, materialidad y comprensibilidad.

Valorando lo anterior, la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”, ajusta sus procedimientos dando cumplimiento a la normativa enunciada.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 son estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES. Estos estados financieros están de acuerdo con las políticas descritas a continuación y la información tomada del manual de políticas de la Cooperativa.

NOTA N° 2. BASES DE PRESENTACIÓN, MEDICIÓN, PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Base de contabilidad de causación

La Entidad prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base contable de causación.

Moneda funcional y de presentación

Del análisis de los factores principales enunciados en la Sección 30 de NIIF para PYMES, se determinó que el peso colombiano es la moneda funcional ya que, es el utilizado en el entorno económico y en todas las operaciones de la entidad.

Bases de medición

Las cuentas presentan la siguiente valoración bajo NIIF

Costo Histórico

- Para un activo: Es el valor por el que fue adquirido - Precio de la transacción.
- Para un pasivo: Es el valor de lo recibido en efectivo a cambio de una obligación
- Aplica para: Todas las cuentas, excepto las transacciones de financiación, las cuales se medirán al costo amortizado incluyendo los intereses.

Costo amortizado

Es el valor de medición inicial (costo histórico) (-) reembolsos de capital (+/-) la amortización acumulada (-) valor de deterioro o valor de incobrabilidad (+) costos de la transacción

Aplica para: activos y pasivos financieros básicos

Valor Razonable

Es el valor por el cual puede ser intercambiado un activo o pasivo (Valor de mercado o valor comercial).

Aplica para: Demás activos y pasivos financieros no medidos al costo amortizado y activos y pasivos no financieros

Hechos ocurridos después del periodo en que se informa

Básicamente los importes son modificados si el hecho o impacto es considerado material.

Hechos que implican ajustes

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"**, ajustará sus estados financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, para reflejar la incidencia de hechos que implicarán ajustes, tales como:

- Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera se encontraban provisionados y que antes de la fecha de aprobación de estos estados financieros, se conoce de una nueva información relacionada con el valor a provisionar, que modificará el valor reconocido inicialmente.
- Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera se encontraban provisionados por considerarse probable la pérdida y que antes de la fecha de aprobación de este estado financiero, se conoce que la demanda deja ser probable y por tanto no es necesario el reconocimiento del pasivo.
- Litigios y demandas que a la fecha de corte estaban aún en proceso y se habían catalogado como pasivo

contingente, pero que la nueva información indica que se modificó su evaluación de remota o posible a probable y/o que el monto ahora es cuantificable y en consecuencia se debe reconocer una provisión.

- El descubrimiento de fraudes o errores que dan lugar a incorrecciones materiales en los estados financieros (NIA 240).
- Estas nuevas situaciones podrán afectar los estados financieros y las revelaciones del período contable correspondiente al año, en que se está presentando dicha información.

Hechos que no implican ajustes

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"**, no ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar hechos ocurridos después del cierre contable anual que no implicarán ajustes, tales como:

- Reducción en el valor de mercado de las inversiones, ocurrida entre el final del período sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros.
- El anuncio o el comienzo de una reestructuración importante.

Cambios en las políticas contables

Se contabilizarán los cambios de política contable de acuerdo con cualquiera de los sucesos siguientes:

- a) Cambios en los requerimientos de las NIIF para PYMES. Se contabilizarán de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere y especificadas en esa modificación.
- b) Cuando la Cooperativa haya elegido seguir la sección 11 de NIIF para PYMES y cambian los requerimientos de dicha NIIF, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere y especificadas en la sección 11 de NIIF para PYMES.
- c) La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a las NIIF para PYMES tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, o pueda tener un efecto en futuros períodos.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"**, no realizó cambios en políticas contables y estimaciones. Tampoco presentó errores en el periodo financiero 2021.

Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros son elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la Administración al final del cierre del período contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene la Cooperativa para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de la Cooperativa, deberá revelarse.

Resumen políticas contables. Esta información se tomó del manual de políticas de la Cooperativa.

▀ INSTRUMENTOS FINANCIEROS ACTIVOS

Políticas contables del Efectivo y equivalente al efectivo.

Normas de referencia

Sección 11 NIIF PYMES

El efectivo y equivalente al efectivo está constituido por las cuentas: caja, bancos y equivalentes al efectivo. El activo restringido es el que constituye el valor del fondo de liquidez (respaldo al ahorro de los asociados) .

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo, de alta liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo, cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición¹.

Política

Los valores de caja y bancos se registran a valor nominal y se presentan en la moneda funcional en Colombia, que es el peso.

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros, para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

El saldo de caja se medirá por el valor certificado resultante de los conteos físicos de monedas y billetes contenidos en los fondos fijos de la Cooperativa. Las diferencias negativas se contabilizarán como cuentas por cobrar, al empleado encargado de dicho fondo.

Los saldos de bancos se conciliarán de manera que se certifiquen los valores contables con los saldos de los extractos bancarios con las respectivas reclasificaciones del caso.

Sistema de administración del riesgo de liquidez – SARL

ETiene como objetivo gestionar oportunamente los riesgos que puedan tener afectación sobre la capacidad que tiene COOPERENKA para responder por sus obligaciones contractuales y no contractuales.

Las instrucciones para la implementación del SARL están definidas en el Título IV, Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera que emitió la Superintendencia de Economía Solidaria en diciembre de 2020 y los anexos 1-3 y 4.

Con el fin de realizar una adecuada administración de este riesgo se cuenta con el Manual de Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, actualizado y aprobado por el Consejo de Administración en el acta No. 1521 del 24 de noviembre de 2022, de acuerdo a la normatividad vigente expedida y reglamentada por la Superintendencia de Economía Solidaria en especial Título IV Capítulo III de la CBCF.

Dando cumplimiento a lo establecido en los Anexos 1 y 3 del mismo Capítulo de la norma, se cuenta con las herramientas para realizar el cálculo del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) y el Riesgo de Liquidez respectivamente. Dichos modelos de medición del riesgo son un estándar y están establecidos en los anexos. Estos resultados son presentados y analizados en el Comité de Liquidez y posteriormente presentados al Consejo de Administración.

El perfil de riesgo de COOPERENKA es conservador, Las inversiones del fondo de liquidez y otras inversiones están diversificadas en cooperativas financieras y bancos, los porcentajes de concentración no sobrepasan el 25% de acuerdo a las políticas establecidas en la cooperativa y tenían vencimiento de 90 días y disponibles. La cooperativa cerró con un indicador de fondo de liquidez del 11%.

Al cierre del ejercicio, la cooperativa tiene un total de activos líquidos netos por valor de \$5.865 millones, incluidos \$2.864 millones del fondo de liquidez, los cuales son suficientes para cubrir los requerimientos inmediatos sin sufrir exposición significativa al riesgo de liquidez.

Políticas contables de inversiones

Normas de referencia

Sección 11 NIIF PYMES

Política

Al momento de la adquisición de un título se debe determinar el tipo de inversión (si es, al vencimiento o negociable y el propósito de su adquisición).

¹ Circular básica contable y financiera 22 de 2020

El fondo de liquidez será reconocido al valor de la inversión y su saldo no podrá ser inferior al 10% de los depósitos de los asociados de la Cooperativa, más la capitalización o reinversión del interés a la tasa implícita en cada título.

Las inversiones que estén totalmente provisionadas y que según los estudios no se recuperarán, se retirarán de los estados financieros.

Las inversiones se medirán mensualmente al valor razonable con cargo en estado de resultados y se realizará su medición según su valoración o deterioro.

Políticas de propiedad, planta y equipo

Normas de referencia

Sección 17 NIIF PYMES

Definiciones

Se clasifican como "Propiedad, planta y equipos" o simplemente "Activos fijos" aquellos activos tangibles que posee la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, para su uso en el suministro de servicios o para fines administrativos, y que se esperan duren más de un período económico.

Política

Criterios de reconocimiento general para la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, en relación con establecer que un activo fijo sólo se reconocerá como activo fijo, si y sólo si:

- Sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- Que el costo del activo para la organización pueda ser valorado con fiabilidad, que tenga una vida útil de por lo menos de tres años y que el valor del costo neto sea superior a los montos estipulados en las tablas de mayores al monto.
- La adquisición de activos que duren menos de un año, se reconocerán directamente en el Estado de Resultados Integral.
- Los costos en que se incurra para el mantenimiento regular, preventivos, correctivos, reparaciones, conservaciones de dichos activos, se reconocerán en el resultado del ejercicio.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, realizará su depreciación por el método de línea recta y los activos iguales o menores a 50 UVT (medido al valor del período de adquisición - 2022: $50 * \$38.004 = \$1'900.200$) se depreciarán de manera acelerada en el mes de compra.

Políticas de cartera de créditos

Con la nueva circular básica contable y financiera N° 22 de 2020 las entidades deben adoptar un sistema de administración de riesgos.

Dicha norma se evidencia en el Título IV, Capítulo II de dicha circular.

Definiciones

El SARC es el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito que deben implementar y/o complementar las organizaciones solidarias vigiladas, con el propósito de, identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentran expuestas en el desarrollo de su proceso de crédito. Dicho sistema deberá permitirles adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo crediticio.²

La causación de intereses por este concepto, se efectúa en el periodo a que corresponden, y se realiza la medición al costo amortizado.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, aplica el costo amortizado, es decir, el método de interés efectivo. La tasa de interés que cobra la Cooperativa para los créditos siempre está controlada y limitada por la tasa de usura expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para cada uno de los períodos mensuales y el software contable permite regular dicha tasa.

Los créditos otorgados a los asociados se encuentran respaldados con garantías personales y garantías admisibles.

Los dineros utilizados en la colocación de los créditos provienen de recursos propios de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, y de los dineros recibidos de los asociados en calidad de depósitos y aportes.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, clasifica, califica y deteriora la cartera de crédito con base en las disposiciones establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) 22 de 2020, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Estas disposiciones, así como todas las prácticas que realiza la entidad en materia de créditos, se encuentran plasmadas en los procedimientos de cartera de la Cooperativa.

Provisiones individuales

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, durante el año 2021 midió su cartera de acuerdo a la normatividad vigente por

2. Circular Básica Contable y Financiera 20 de 2020

perdida incurrida, para el año 2022 a partir del mes de julio se implementó el método de pérdida esperada dispuesto en la norma de la nueva circular Básica contable y financiera No. 22 de 2020, Título IV, Capítulo II.

La Cooperativa continúa midiendo el deterioro de valor de la cartera sobre el comportamiento ocurrido de las obligaciones, conforme al nivel de mora de cada obligación y el nivel de aprovisionamiento individual al que corresponda. Así mismo cuando la calificación crediticia del deudor mejore, la Cooperativa seguirá con el proceso de reversión.

Las provisiones adicionales que la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”** tenga, se llevarán como una reserva de protección de cartera. Por normativa estas pueden ser aprobadas por el Consejo de Administración. No obstante, la Administración le informa a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, los valores adicionales a los establecidas por la norma.

Reversión:

Si en periodos posteriores, el importe de una pérdida por provisiones del valor disminuye y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de las mismas (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la organización revertirá la pérdida reconocida con anterioridad ya sea directamente o mediante ajuste de una cuenta correctora. La organización reconocerá el importe de la reversión en los resultados, inmediatamente.

La norma estableció el cronograma de implementación de SARC y para el año 2021 se debía cumplir con las fases I y II de del mismo:

FASE I - políticas, deterioro general, estructura organizacional, documentación, órganos de control, supervisión.

FASE II - Etapas, Procesos, infraestructura tecnológica, documentación, reglas adicionales

En el Acta No. 1481 del 20 de diciembre de 2021, el Consejo de Administración se aprobó el Manual SARC Versión 2, en el cual se da cumplimiento a lo establecido en la fase I y las etapas, documentación y reglas adicionales de la fase II.

Respecto a los procesos e infraestructura tecnológica de la Fase II, ya se estaba dando cumplimiento con la herramienta RISCO y los procesos que se tienen implementados desde el año 2017.

Todos estos ajustes realizados al SARC fueron revisados y validados por el Comité SIAR previos a la aprobación por parte del Consejo de Administración.

Para el año 2022 se definió la Fase III.

FASE III - Modelo pérdida esperada (desarrollos internos y pruebas), documentación, suspensión en la acusación de intereses, sistema de actualización de datos.

Y la fase IV, que tiene un límite de implementación hasta el mes de diciembre de 2024.

FASE IV - Constitución de deterioros individuales - consumo y comercial.

En la parte práctica, las fases III y IV corresponden a la transición del modelo de provisión individual vigente al modelo de provisión por Pérdida Esperada y la constitución de la diferencia entre la primera y la segunda.

Cooperenka inició con la implementación de un modelo de riesgo de crédito desde el año 2014, redefiniendo todo el proceso de otorgamiento para los asociados y creando las bases de datos requeridas en la presente norma. Adicionalmente se estableció la estructura organizacional del proceso con responsabilidades y alcances. De igual forma se definieron los perfiles de riesgo de los asociados y se estandarizó el proceso y la herramienta utilizada en el mismo.

.INTRODUCCIÓN PÉRDIDA ESPERADA (PE)

Mediante el anexo 2 del capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera, Título IV la Superintendencia imparte instrucciones sobre la metodología de calificación de los modelos de referencia.

El modelo de referencia está diseñado para las modalidades de consumo con libranza, consumo sin libranza y comercial persona natural, que permite cuantificar la probabilidad de incumplimiento y a partir de la aplicación de la siguiente fórmula, calcular la pérdida esperada (deterioro).

$$PE = PI * VEA * PDI$$

PÉRDIDA ESPERADA = [Probabilidad de incumplimiento] x [Valor expuesto del activo] x [Pérdida dado el incumplimiento]

PI: Posibilidad que en el lapso de 12 meses el deudor alcance el estado de incumplimiento.

VEA: Saldo capital + saldo intereses + costos adicionales- aportes

PDI: Pérdida dado el incumplimiento (garantías)

1.1 Circular externa 39 Mediante circular externa 39 del 24 de agosto de 2022, la superintendencia impartió instrucciones respecto al capítulo II título IV de la CBCF y modifica el cronograma de implementación, ampliando la fecha de afectación en los estados financieros hasta enero de 2023.

1.2 Circular externa 40: Mediante circular externa 40 del 29 de agosto de 2022, la Superintendencia impartió instrucciones respecto a los tiempos de reconocimiento contable de los impactos del deterioro por el modelo de pérdida esperada, los cuales se efectuarán a partir de enero de 2023, así como modificaciones en el catálogo de cuentas y en los formatos de cartera (9027 Informe Individual de Cartera de Crédito, 9081 Anexo Cartera y 9083 Informe individual del cálculo del deterioro de la cartera de crédito).

1.3 Periodo reporte pedagógico PE: El periodo para el reporte pedagógico se entiende como el tiempo en el cual la cooperativa realizará pruebas del Modelo de Pérdida Esperada, teniendo en cuenta lo establecido en el anexo 2, del Capítulo II, Título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera, sin que sea necesaria su contabilización en los Estados Financieros.

Política cuentas por cobrar

En las cuentas por cobrar se registrarán los aumentos y las disminuciones derivados de la prestación de servicios.

Reconocimiento: la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios, pagos anticipados o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro, deudores patronales, cobros de comisiones y cuotas de manejo de tarjeta débito, anticipos de impuestos, reclamaciones a compañías aseguradoras y los servicios que nos generan cartera.

Se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente consideradas o en grupo si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia de la existencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal de crédito. La entidad después de 180 días de vencida una cuenta por cobrar, realiza su deterioro al cien por ciento (100%).

INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS

Normas de referencia

Sección 11 NIIF PYMES

• Depósitos de ahorros

Definiciones

El ahorro es la acción de separar una parte del ingreso mensual que obtiene una persona u organización con el fin de guardarlo para un futuro.

Existen diferentes formas de ahorrar, así como diversos instrumentos financieros destinados para incrementar el ahorro que se pretende realizar.

Política

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, reconocerá un pasivo financiero cuando se convierta por su realidad económica en una obligación contractual para la entidad. Su medición será al costo amortizado, aplicando el método de la tasa de interés efectivo, su medición será individual y su reconocimiento será en Estado de Resultados Integral, en el período en que ocurra.

Los intereses, así como los recursos del sorteo de ahorros contractuales, harán parte integral de los ahorros.

• Cuentas por pagar y otras

Definiciones

Valores registrados con Proveedores nacionales y del exterior.

Corresponde a todos los saldos por pagar con proveedores, impuestos, entre otros.

Política

Se clasificarán los pasivos por el tipo de obligación.

Las acreencias, los pagos a los proveedores e impuestos, son obligaciones a corto plazo, por lo tanto, no requieren de ajustes de intereses.

Se valorarán a valor razonable, aquellas obligaciones contraídas con plazos mayores a un año y serán llevadas al Estado de Resultados Integral.

• Fondos Sociales

Definiciones

Se consideran fondos sociales los recursos comprometidos con una destinación específica, generados a partir de la apropiación de los excedentes del ejercicio, los cuales son aprobados anualmente por la Asamblea General Ordinaria de Delegados y de acuerdo con la normativa Cooperativa.

Política

En cuanto a los fondos de educación y solidaridad, creados por ley, no son sujetos a cambio de destinación ni se pueden agotar arbitrariamente. Mientras que los fondos creados por la Asamblea General Ordinaria de Delegados pueden cambiar su destinación previa aprobación del mismo órgano que los creó. Se considerarán de carácter agotable y deben ser reglamentados.

Los fondos existentes en la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, se encuentran reglamentados para la asignación de los recursos y su ejecución.

• **Política de Beneficios a empleados**

Comprenderán todos los tipos de obligaciones que la Cooperativa tiene hacia los empleados, como: vacaciones, primas legales, aguinaldo y bonificación anual. La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, no tiene subvenciones a empleados como quinquenios o primas de antigüedad, por tanto, para las prestaciones que normalmente paga, hará las provisiones pertinentes dentro del periodo fiscal en que se generan y su pago no será en periodos mayores a doce meses de su causación. Dichas provisiones irán con cargo al Estado de Resultados Integral, generando las respectivas cuentas pagar a cada uno de los empleados.

Medición inicial

La medición inicial del pasivo financiero será al valor razonable con efectos en los resultados.

Medición posterior

La medición posterior será al valor razonable.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO

Políticas contables para la cuenta de capital social.

Medición inicial

- a) El capital social se reconocerá al valor de los aportes sociales mínimos irreductibles definidos en el estatuto de la organización y los temporalmente restringidos.
- b) Los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, es decir, el valor neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.
- c) El capital institucional acumulado en las reservas legales y aportes sociales propios, serán medidos al valor razonable y/o su importe en efectivo y tendrán carácter de irrepartibles en el patrimonio.

Medición posterior

- a) La organización reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones de excedentes con destino a los fondos sociales, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias.
- b) Las utilidades o excedentes serán reconocidas al final del ejercicio contable.

Políticas para la cuenta de reservas patrimoniales

La reserva de protección de aportes es el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social. Se deberá constituir como mínimo el 20% de los excedentes anuales.

Políticas de Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos serán reconocidos mediante el método de causación o devengo y mediante el método de agotamiento o amortización en el caso de contratos de Mutuo celebrados en las operaciones crediticias. Se consideran ingresos de operaciones ordinarias, los siguientes:

- a) Pagarés de operaciones crediticias
- b) Actividades conexas a la intermediación financiera

Medición:

La Cooperativa registrará sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de sus servicios de cartera, después de realizar su medición al costo amortizado de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados por los servicios prestados. La medición de los ingresos por intereses, serán valuados mediante este método, tomando como parámetro la tasa efectiva implícita en los pagarés de créditos o de los instrumentos financieros, en el caso de las inversiones.

Políticas de Otros ingresos

Se registrarán como Otros ingresos, los obtenidos por la Administración, con documentos adjuntos de percepción del ingreso eventual y generalmente es producto de procesos administrativos, con aumento de la cuenta de Otros Ingresos y con cargo a la cuenta del efectivo y equivalentes al efectivo o derechos de cobro.

Como Otros ingresos tenemos:

- a) Los rendimientos de las Inversiones del efectivo de uso restringido y de los excedentes de tesorería.
- b) Otros ingresos no operacionales derivados de transacciones no habituales y diferentes al objeto social de la Cooperativa, pero que por su ejecución, representan beneficios económicos para la Entidad.

REVELACIONES EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas de revelación de la información contable y financiera, son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) reglamentadas para Colombia, por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Dicha aplicación fue aceptada a través de la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2784 de 2012.

Estas notas detallan cada una de las cuentas contables y se presentan en orden de liquidez. Para efectos de la evaluación del año 2022, comparamos la información con los saldos del año 2021 ambos expresados bajo normativa NIIF para Pymes.

ECUACIÓN PATRIMONIAL

La entidad presentó la siguiente ecuación patrimonial al 31 de diciembre de 2022 y 2021 con sus variaciones.

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA	2022	2021	VARIACIÓN	
			EN \$	EN %
Total Activo	51.340.785.869	49.628.781.857	1.712.004.013	3%
Total Pasivo	28.820.207.756	28.213.693.014	606.514.742	2%
Total Patrimonio	22.520.578.113	21.415.088.843	1.105.489.271	5%

ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2022, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, reportó activos por valor de \$51.340.785.869, los cuales representaron un incremento del 3% frente a los saldos de diciembre de 2021. Esta variación se explica principalmente en el rubro de la cartera de crédito que creció en un 14%, mientras rubros como el efectivo y equivalentes al efectivo disminuyeron en un 30%.

PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2022, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, registró pasivos por valor de \$28.820.207.756, con un incremento del 2% en relación con los obtenidos en diciembre de 2021.

Las principales variaciones en los pasivos se evidenciaron por la adquisición de una obligación financiera en el año 2022 y aumentos en las cuentas por pagar en un 68%.

PATRIMONIO

El saldo del patrimonio de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”** al 31 de diciembre de 2022, fue de \$22.520.578.113, que representaron un crecimiento del 5%, en comparación con el saldo a diciembre de 2021.

El patrimonio lo constituyen la suma de los saldos de: el capital social, las reservas, los fondos de destinación específica y los excedentes del ejercicio. Destacando que el crecimiento del saldo de los aportes sociales fue de un 11%.

NOTA N° 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Corresponde a los dineros disponibles en caja y bancos, propiedad de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”** para atender las operaciones inmediatas.

Al cierre del ejercicio los recursos existían y sus saldos fueron evidenciados sin limitaciones en su disponibilidad y con ausencia de medidas cautelares. La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, tiene 12 cuentas bancarias, 3 de naturaleza de ahorros en Bancolombia y 5 cuentas en el Banco de Bogotá, de las cuales 3 son cuentas corrientes y 2 de ahorros; 1 cuenta de ahorros en el Banco Agrario; 2 cuentas en Bancoomeva (1 en Fiducuenta y otra en ahorros) y 1 en Banco W de naturaleza ahorros. Sus saldos en libros, son iguales a su valor razonable, y se efectuaron oportunamente sus conciliaciones, no se observaron partidas conciliatorias que superaran los 60 días.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2022	2021	Variación Absoluta	Variación %
CAJA	299.879.400	306.085.360	-6.205.960	-2%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	2022	2021	Variación Absoluta	Variación %
Bancolombia ahorros 1043-851871	660.167.988	102.907.562	557.260.426	542%
Bancolombia ahorros 1043 7037453	302.237.203	285.444.387	16.792.816	6%
Bancolombia ahorros 1014 2495080	32.002.978	371.001.286	-338.998.308	-91%
Banco Bogotá cte. 349001412	151.711.120	378.909.028	-227.197.908	-60%
Banco Bogotá ahorros 349181297	493.321.651	292.019.356	201.302.295	69%
Banco de Bogotá cte. 518060207	148.381.504	91.647.142	56.734.362	62%
Banco de Bogotá cte. 349206797	500.340.727	510.364.603	-10.023.876	-2%
Banco de Bogotá ahorros 349309294	123.306.140	-	123.306.140	100%
Banco Agrario	44.146.312	201.639.335	-157.493.024	-78%
Banco Bancoomeva 5135601	233.064.590	54.478.872	178.585.718	328%
Banco W	6.686.635	450.524.500	-443.837.865	-99%
Banco Bancoomeva Fiducia	6.196.094	2.135.188.804	-2.128.992.710	-100%
TOTAL BANCOS	2.701.562.942	4.874.124.875	-2.172.561.933	-45%

El saldo final en caja, es la sumatoria de los saldos finales de caja de cada una de las agencias con su respectivo arqueo de conciliación, realizados el último día hábil de servicio del mes de diciembre de 2022.

Es de anotar que por instrucción de la Superintendencia de la Economía Solidaria el fondo de Liquidez hace parte del Efectivo restringido y del Efectivo y equivalentes al Efectivo.

Fondo de Liquidez

De acuerdo con la normativa de la CBCF versión 2020, en sus numerales 1, 2, 3 y 4 del Capítulo I del Título III del Régimen Prudencial.

El monto del fondo de liquidez reúne lo establecido en el Capítulo I del Título III de la CBCF 2020, "...con base en el saldo de los depósitos registrados en los estados financieros del mes objeto de reporte...". Para el cierre del mes de diciembre de 2022 su porcentaje fue del 11.02%.

"...Las organizaciones solidarias a las que les aplica la presente norma, deberán mantener permanentemente, como fondo de liquidez, un monto equivalente al diez por ciento (10%) de los depósitos...".

El valor de medida de estas inversiones es al costo amortizado el cual se afecta cada mes con importe al Estado del Resultado Integral y a la inversión como tal. El saldo de inversiones a título del fondo de liquidez está constituido en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y al cierre de ejercicio, se tienen dichas inversiones a una tasa promedio de 11.58% E.A. El valor generado por concepto de rendimientos financieros fue de

\$211.956.712. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo del fondo de liquidez estaba distribuido así:

EMISOR	TASA E. A	VALOR ACTUAL
Cooperativa financiera de Antioquia	12,0%	202.948.315
Coofinep	12,0%	234.942.498
Coofinep	12,5%	166.870.540
Cotrafa	12,6%	331.476.558
Cotrafa	11,0%	218.087.131
Banco W S. A.	14,3%	301.389.786
Bancamía	12,9%	231.123.637
Banco W S. A	12,8%	354.694.339
Bancoomeva	12,5%	268.187.433
Bancoomeva	11,5%	102.995.759
Dan regional	11,0%	280.005.269
Davienda	4,0%	171.768.642
TOTAL INVERSIONES EN FONDO DE LIQUIDEZ	11,60%	2.864.489.907

TOTAL AHORROS CALCULO RIESGO LIQUIDEZ	26.000.408.849
% DE CUMPLIMIENTO RIESGO DE LIQUIDEZ	11,02%

NOTA N°4. INVERSIONES

Inversiones en instrumentos de patrimonio

Corresponden a los Derechos en aportes que se tienen en otras entidades del sector solidario, como son COOPCENTRAL, CONFECOOP, Vamos Seguros y la inversión en COOPERENKA IAC, de la cual es dueña en el 100% la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”**. Los saldos comparados y sus variaciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron:

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO	2022	2021	Variación Absoluta	Variación %
Coopcentral	100.000.000	87.218.497	12.781.503	15%
Cooperenka IAC	821.113.858	821.113.858	0	0%
Confecoop	1.000.000	908.526	91.474	10%
Vamos Seguros	24.020.000	24.020.000	0	0%
Cooperativa Consumo	20.000.000	20.000.000	0	0%
TOTAL	966.133.858	953.260.881	12.872.977	1%

Otras Inversiones

Corresponden a inversiones que se realizan con los excesos de tesorería; para el año 2022 no se tenía ninguna inversión. En el año 2021 este valor correspondió a un CDT constituido en la entidad Bancamía. La base de medición de esta inversión fue al costo amortizado el cual se afecta cada mes con importe al Estado del Resultado Integral y a la inversión como tal.

INVERSIONES CONTABILIZADAS AL COSTO AMORTIZADO	2022	2021	Variación Absoluta	Variación %
CDT Bancamía	0	310.927.244	-310.927.244	-100%
TOTAL	0	310.927.244	-310.927.244	-100%

Inversiones en instrumentos de patrimonio

Los saldos de este tipo de inversiones no presentaron variaciones entre 2022 y 2021 para el caso de Biorganicos del Otún y sólo permiten expresar que dichas inversiones se hallan totalmente deterioradas. En el caso de INTERBOLSA hubo una recuperación por valor de \$1.074.355.

INVERSIONES EN TITULOS PARTICIPATIVOS	2022	2021	Variación Absoluta	Variación %
Interbolsa Fondo agrario	339.435	1.413.790	-1.074.355	-76%
Deterioro	-339.435	-1.413.790	-	0%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO DETERIORADAS AL 100%	2022	2021	Variación Absoluta	Variación %
Biorgánicos del Otún S.A. E. S. P.	486.985.350	486.985.350	0	0%
Deterioro	-486.985.350	-486.985.350	-	0%
TOTAL	0	0	0	0%

NOTA N° 5. CARTERA DE CRÉDITO

Registra los saldos de los créditos colocados por la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”**, bajo la línea de consumo, que a su vez se subdivide en destinos que buscan cubrir las necesidades de los asociados.

Se entienden como créditos de consumo, las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Siendo la cartera el activo productivo más significativo para las entidades del sector solidario, la Superintendencia de Economía Solidaria actualizó la Circular Básica Contable y Financiera en diciembre de 2020, en la cual incluyó un capítulo dedicado al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC.

La implementación de este sistema tiene un gran impacto sobre la gestión administrativa e implica y gran esfuerzo de recursos para su implementación.

Principios y criterios para la evaluación del riesgo crediticio

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”** cumple con las normas legales, en sus operaciones crediticias y atiende oportunamente las instrucciones de los organismos de supervisión y control.

Los créditos están respaldados con garantías suficientes, que hacen posible la recuperación dentro de los plazos acordados.

Los plazos de los préstamos responden a una gestión de activos y pasivos que minimizan los riesgos de liquidez y de tasa de interés.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”** realiza un seguimiento a los indicadores de calidad de la cartera, con la evaluación y análisis del área de riesgos y el Comité de cartera.

Se busca siempre la detección oportuna de los factores que puedan deteriorar a corto o mediano plazo la situación financiera o capacidad de pago de los deudores, con el fin de tomar las medidas necesarias para proteger el patrimonio de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**.

Todas las políticas para la adecuada gestión del riesgo de crédito, se encuentran plasmadas en el reglamento de crédito y debidamente aprobadas por el Consejo de Administración.

Criterios de evaluación

1. Capacidad de pago:

La capacidad de pago del deudor y codeudor(es) se evalúa con información soportada que permita determinar el flujo de ingresos y egresos. La cual debe quedar registrado en el Formato Único de Servicios.

La capacidad de pago debe permitir al deudor y codeudor(es) atender las obligaciones sin que esto afecte su calidad de vida.

Para evaluar la capacidad de pago de un proyecto a financiar se realizará visita comercial con el fin de identificar el tipo de actividad económica al que está dirigido, y contar con información soportada que permitan calcular el nivel de ingresos que generará el proyecto, lo mismo que los costos y gastos en que se incurra en el desarrollo del mismo. De igual forma debe identificarse el punto de equilibrio y la recuperación de las pérdidas iniciales del proyecto.

2. Solvencia del deudor:

La solvencia se calcula con base en los activos, pasivos y patrimonio soportados en el Formato Único de Servicios.

Nivel de Deuda.

Adicional a los criterios básicos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera, Cooperenka considera que es importante considerar otras situaciones y condiciones particulares de los deudores. Es el caso del Nivel de Deuda, el cual disminuye el riesgo en la medida que avanza el cumplimiento de la atención de la obligación. Así mismo, es importante

tener presente el saldo de deuda, el cual, dependiendo del valor, impacta en mayor o menor medida las provisiones que se puedan llegar a realizar.

Forma de Pago.

La forma de pago de los asociados tiene diferentes connotaciones en su recaudo por lo que es importante diferenciar su condición bien sea por taquilla o convenio de libranza

3. Garantías:

3.1. Garantías Generales: Estas garantías se determinan con base en el monto solicitado por el deudor de acuerdo a la siguiente tabla:

MONTO EN SMMLV*	GARANTÍA
Menor a 37 SMMLV	1 deudor solidario
Entre 37 y 100 SMMLV	2 deudores solidarios
Mayor a 100 SMMLV	Garantía Idóneas

*SMMLV: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

3.1.1. Deudor Solidario: Es la persona que, en forma voluntaria, adquiere los mismos compromisos que el deudor.

3.1.2. Garantías Idónea: son aquellas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, son suficientes para cubrir 1,5 veces el monto solicitado y ofrecen un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

PARÁGRAFO 1: En caso que un asociado solicite crédito posterior a la constitución de una hipoteca, la misma puede servir de aval del mismo, siempre y cuando la misma mantenga la cobertura del 1,5 veces el saldo total adeudado.

PARÁGRAFO 2: Los créditos que se soliciten posteriormente bajo la misma hipoteca, requieren de un nuevo avalúo cuando la fecha del último avalúo sea mayor a un año respecto a la fecha de la solicitud del nuevo crédito.

3.2. Otras Garantías: Estas garantías servirán para avalar créditos, pero se restringen exclusivamente a las condiciones a continuación denotadas:

3.2.1. Títulos CDAT: Los cuales corresponden a los ahorros que tenga el asociado por esta línea dentro de Cooperenka, servirán como garantía para montos solicitados iguales o inferiores al 90% del valor del Título.

3.2.2. Títulos Contractuales: Los cuales corresponden a los ahorros que tenga el asociado por esta línea dentro de Cooperenka, servirán como garantía para montos solicitados iguales o inferiores al 90% del valor del Título al momento de su maduración.

3.2.3. Aportes: Los cuales corresponden al aporte social obligatorio que debe realizar cada asociado de acuerdo a los deberes que tiene el mismo con Cooperenka. Estos servirán de garantía en los casos en que la deuda total del deudor no supere el valor de los mismos.

3.2.4. Unioncoop: Este es un fondo de garantías externo, que suple la figura del codeudor, sin que este sea responsable por la obligación. Se ofrece este tipo de garantía para deudores que pertenecen a una empresa que tenga convenio de libranza con Cooperenka y para créditos por monto hasta 3,5 SMMLV.

PARÁGRAFO 1: En todo caso la Cooperativa podrá exigir otra garantía o modificar estas condiciones cuando lo considere necesario, con el objetivo de salvaguardar los intereses de la Entidad.

PARÁGRAFO 2: La garantía UNIONCOOP no es un seguro para el pago de la obligación en caso de mora.

4. Consulta y reporte en centrales de riesgo:

Para toda solicitud de crédito se consulta al deudor y codeudor(es) en centrales de riesgo y estos se reportan de acuerdo a la Ley 2157 de Habeas Data y las que la modifiquen.

Políticas y criterios definidos por la organización solidaria en materia de garantías.

ARTÍCULO 10°. POLÍTICAS Y CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍAS: De acuerdo al tipo de garantías enunciadas en el Numeral 3. del Artículo 4 del presente reglamento, a continuación, se definen las políticas y requisitos para la constitución de cada una:

1. Codeudor (es):

- Puede ser empleado, pensionado, independiente o cónyuge en el caso de sociedades conyugales.

- A todos los codeudores se les realizará consulta en central de riesgo.
- A los codeudores independientes se les podrá realizar evaluación de capacidad de pago, mediante visita al negocio, referenciación, levantamiento de la información socioeconómica y financiera, entre otras.
- Los codeudores podrán avalar tantas obligaciones como su capacidad de pago lo permita.
- La garantía se constituye con la firma de pagaré por parte del(los) codeudor(es).

2. Garantías Idóneas:

Las garantías idóneas que recibirá Cooperenka se refieren a bienes inmuebles y vehículos de transporte terrestre público o privado, de carga o pasajeros nacionalizados, los cuales, en ambos casos deben permitir una valoración técnica durante su vida útil y sean asegurable. Para esto se requiere:

2.1. Hipoteca sobre Bienes Inmuebles:

- Original del certificado de Libertad no mayor de un mes.
- Contrato de compraventa.
- Copia auténtica de las escrituras de tradición citadas en el certificado.
- Avalúo comercial del inmueble, practicado por persona idónea jurídica inscrita en La Lonja.

PARÁGRAFO 1: Cooperenka no aceptará una garantía hipotecaria con afectación familiar.

PARÁGRAFO 2: Todos los costos que genere la elaboración de esta garantía deberán ser asumidos por el deudor.

PARÁGRAFO 3: Todo bien hipotecado a favor de Cooperenka debe tomar una póliza todo riesgo hogar con beneficiario Cooperenka.

PARÁGRAFO 4: Cuando la garantía hipotecaria de una obligación tenga participación de ambas partes de una sociedad conyugal, la contraparte del deudor debe ser deudor solidario de la obligación, aún sin que esta genere ingresos “para efectos vinculantes”.

2.2. Prenda sobre Vehículos:

- Documento de prenda debidamente diligenciado.
- Fotocopia de la tarjeta de propiedad en la que conste la prenda a favor de la Cooperativa.

- Fotocopia del seguro obligatorio, así como del seguro contra todo riesgo del vehículo en el que figure como beneficiario la Cooperativa.
- El seguro del vehículo deberá permanecer vigente hasta la cancelación total del crédito que respalda.
- Certificado del valor comercial expedido por proveedor del vehículo nuevo o valor Fasecolda para vehículo usado.

PARÁGRAFO 1: Los vehículos de servicio particular tienen que ser modelos de no más de diez (10) años al momento de la solicitud.

PARÁGRAFO 2: Los vehículos de servicio público tienen que ser modelos de no más de cinco (5) años al momento de la solicitud.

PARÁGRAFO 3: El vehículo deberá mantener el seguro contra riesgos actualizado anualmente por el deudor durante el tiempo que la obligación se encuentre activa.

PARÁGRAFO 4: En caso de que el vehículo no se encuentre asegurado, Cooperenka podrá hacer efectiva la cláusula aceleratoria de pago.

PARÁGRAFO 5: Las garantías sobre vehículos conllevan un costo que debe ser asumido por el deudor, el cual corresponde al valor que en su momento este registrado para el pago de la inscripción, modificación y retiro en Confecámaras de las garantías mobiliarias.

PARÁGRAFO 6: Cuando un asociado presente ante la cooperativa garantías admisibles sobre bienes o vehículos que no estén registrados a su nombre, el propietario de dicha garantía deberá suscribir el pagaré conjuntamente con el deudor.

2.3. CDATs:

- Original del título o denuncia por pérdida para los CDAT.
- Formato de Autorización de Retiro de Ahorros F-SF-04 completamente diligenciado.
- Formato CDAT Respaldo de Obligaciones F-SF-61 o Formato CDAT Medio de Pago F-SF-60, según sea el caso.

PARÁGRAFO 1: En el caso de créditos donde el medio de pago sea el CDAT, solo se requiere el diligenciamiento del Formato Único de Servicios y se debe tomar por el destino Pago Único.

PARÁGRAFO 2: En el caso de créditos donde el CDAT sea soporte de la obligación, la solicitud de crédito se debe realizar de acuerdo a lo dispuesto en el ARTÍCULO 4º.

2.4. Aportes:

- Firma del Formato Único de Servicios con el cual se acepta lo dispuesto en el Artículo 34 del Estatuto de Cooperenka.

2.5. UNIONCOOP:

- Diligenciamiento del formato Fondo de Garantías Crediticia Cooperativo de UNIONCOOP
- Firma de aceptación del costo del servicio.

PARÁGRAFO: La garantía de UNIONCOOP no es un seguro que cubra la obligación en caso de siniestro de la misma. El deudor asume siempre la responsabilidad sobre la obligación.

CUSTODIA Y REGISTRO DE GARANTÍAS

CUSTODIA Y ARCHIVO: Para efectos de seguridad, información y control de las garantías que respaldan la cartera de crédito, se llevará un registro de las mismas, clasificado por tipo de garantía, el cual se deberá mantener permanentemente actualizado. Así mismo, las garantías se deberán archivar en un orden que facilite su inmediata localización y mantenerlas con las seguridades debidas. Tales garantías deberán ser registradas en cuentas de orden, de conformidad con lo previsto en la Circular Contable y Financiera proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

REGISTRO DE GARANTÍAS: El buen control y administración de la garantía inicia en el momento de la constitución, por ello en este sentido se debe registrar en el archivo automático (cuentas de orden) de garantía (cuando se diseñe), observando los siguientes aspectos:

El deudor

El crédito otorgado

La garantía: Tipo de garantía, valor del pagaré, otorgante, fecha de avalúo del bien, ubicación y registro legal.

CASTIGO DE CARTERA: La administración informa al Consejo de Administración el proceso de cobro pre-

jurídico y jurídico que se llevó a cabo para la recuperación de la cartera en mora y que por notificación el abogado ante la poca probabilidad de recuperación se solicita que autoricen el castigo contra la provisión.

Provisiones: La Cooperativa aplicó las provisiones de cartera aprobadas en consejo de administración cumpliendo con la normativa vigente de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Políticas para Castigos de Cartera: La Cooperativa realiza los castigos de cartera conforme los lineamientos asignados en la Circular Básica Contable y Financiera 020 de 2020.

Para minimizar el riesgo y evitar el posible deterioro en el flujo de pagos de una obligación y garantizar la cobranza de forma oportuna, la Cooperativa ha definido los siguientes tipos de cobro:

- Administrativo: de 1 a 90 días
- Pre jurídico: de 91 a 120 días
- Jurídico: más de 120 días

Castigos de cartera

COOPERENKA para el año 2022 solo realizó un castigo de cartera con 1 solo asociado. Se presenta información.

CASTIGO CARTERA	2022	2021	Variación Absoluta	Variación %
TOTAL CASTIGADOS	1	24	(23)	-96%
CAPITAL	128.381.603	277.010.598	(148.628.995)	-54%
INTERÉS	7.421.383	15.287.686	(7.866.303)	-51%
TOTAL CASTIGOS	135.802.986	292.298.284	(156.495.298)	-54%

Las tasas promedio mensual efectivas de cartera, (este valor no incluye el rubro de interés) según destinos al corte del 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

DESTINO	VALOR CARTERA	TASA PROMEDIO PONDERADA MENSUAL EFECTIVA
VIVIENDA	10.653.337.298	1,20%
REACTIVACIÓN	354.698.022	0,80%
LIBRE INVERSIÓN	18.107.025.326	1,36%
COMPRA CARTERA	2.626.740.020	1,34%
CAPITAL DE TRABAJO	2.913.071.765	1,68%
VEHÍCULO	2.193.807.817	1,41%
ROTATIVO	1.065.859.235	1,52%
PAGO ÚNICO	108.374.299	1,87%
EDUCATIVO	249.515.815	0,96%
EMPLEADOS	234.377.964	0,67%
COMPRA PROPIEDAD RAÍZ	2.710.260.694	1,31%
COMPRA CARTERA TC	815.827.326	1,44%
TOTAL CARTERA	42.032.895.581	1,42%

La composición de los saldos de la cartera de consumo por riesgo, sus intereses y respectivos deterioros, con sus variaciones tanto en 2022 como en 2021, se detallan a continuación

CARTERA DE CONSUMO POR CALIFICACIÓN DE RIESGO

CARTERA DE CONSUMO CALIFICACIÓN RIESGO	CARTERA 2022	DETERIORO 2022	CARTERA 2021	DETERIORO 2021 CARTERA	VARIACIÓN ABSOLUTA	Var. %
GTIA ADMISIBLE CON LIBRANZA	-	-	1.343.817.198	-	(1.343.817.198)	-100%
CAT A RIESGO NORMAL			1.343.817.198		(1.343.817.198)	-100%
GTIA ADMISIBLE SIN LIBRANZA	-	-	11.473.281.939	(297.851.150)	(11.473.281.939)	-100%
CAT A RIESGO NORMAL			11.144.890.930		(11.144.890.930)	-100%
CAT C RIESGO APRECIABLE			15.655.144	(6.262.058)	(15.655.144)	-100%
CAT D RIESGO SIGNIFICATIVO			70.489.246	(49.342.473)	(70.489.246)	-100%
CAT E RIESGO DE INCOBRABILIDAD			242.246.619	(242.246.619)	(242.246.619)	-100%
OTRAS GTIAS CON LIBRANZA	7.078.820.816	(34.087.054)	5.459.755.137	(7.141.036)	1.619.065.679	30%
CAT A RIESGO NORMAL	6.833.541.091	(16.441.594)	5.441.434.486		1.392.106.605	26%
CR CAT B RIESGO ACEPTABLE	110.882.890	(2.154.951)	11.366.840	(2.273.368)	99.516.050	875%
CAT C RIESGO APRECIABLE	131.740.806	(14.843.040)	-		131.740.806	100%
CAT D RIESGO SIGNIFICATIVO	2.656.029	(647.469)	6.953.811	(4.867.668)	(4.297.782)	-62%
CAT E RIESGO DE INCOBRABILIDAD						
OTRAS GTIAS SIN LIBRANZA	34.719.696.801	(1.057.982.530)	18.639.730.516	(774.971.593)	16.079.966.285	86%
CAT A RIESGO NORMAL	33.100.767.903	(261.506.362)	17.634.118.661		15.466.649.242	88%
CAT B RIESGO ACEPTABLE	223.297.972	(13.615.960)	158.307.774	(31.661.555)	64.990.198	41%
CAT C RIESGO APRECIABLE	422.859.376	(66.889.568)	85.313.588	(34.125.436)	337.545.788	396%
CAT D RIESGO SIGNIFICATIVO	85.075.900	(22.443.570)	176.019.644	(123.213.752)	(90.943.744)	-52%
CAT E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	887.695.650	(693.527.070)	585.970.849	(585.970.850)	301.724.801	51%
INTERES CREDITOS CALIFICACION RIESGO	417.959.617	(36.454.627)	414.992.286	(138.916.083)	2.967.331	1%
INTERES CREDITO CONSUMO CAT A	309.027.950		271.969.943		37.058.007	14%
INTERES CREDITO CONSUMO CAT B	5.048.164		3.998.433		1.049.731	26%
INTERES CREDITO CONSUMO CAT C	10.994.611		4.128.882	(4.128.882)	6.865.729	166%
INTERES CREDITO CONSUMO CAT D	3.048.231		10.065.779	(10.065.779)	(7.017.548)	-70%
INTERES CREDITO CONSUMO CAT E	53.281.864		49.089.201	(49.089.201)	4.192.663	9%
INTERES PERIODOS DE GRACIA	36.454.627	(36.454.627)	75.632.230	(75.632.221)	(39.177.603)	-52%
INTERES CREDITOS VIVIENDA	104.170		107.818	(3.648)	-3%	
CREDITOS EMPLEADOS CALIFICACION RIESGO	234.377.964	-	242.588.591	-	(8.210.627)	-3%
CRÉDITO EMPLEADOS CAT A	234.377.964		242.588.591		(8.210.627)	-3%
DETERIORO GENERAL	-	(2.424.905.663)		(2.136.086.336)	(288.819.327)	14%
DETERIORO GENERAL CON LIBRANZA		(2.006.920.488)		(1.766.920.488)	(240.000.000)	14%
DETERIORO GENERAL SIN LIBRANZA		(417.985.175)		(369.165.848)	(48.819.327)	13%
TOTAL CARTERA DE CONSUMO BRUTA	42.450.855.198	(3.553.429.874)	37.574.165.667	(3.354.966.198)	4.876.689.531	13%
TOTAL CARTERA DE CONSUMO NETA	38.897.425.324		34.219.199.469		4.678.225.855	13,7%

La cartera de créditos por categorías, en los años 2022 y 2021 presentaron los siguientes saldos por categorías con sus variaciones:

CATEGORÍA	2022	2021	Variación Absoluta en cartera	Variación %	2022 TOTAL CREDITOS	2021 TOTAL CREDITOS
	TOTAL CARTERA POR CALIFICACIÓN	TOTAL CARTERA POR CALIFICACIÓN				
CAT A	40.477.819.078	36.078.927.627	4.398.891.451	11%	4.250	4231
CAT B	339.229.026	173.673.047	165.555.979	49%	73	13
CAT C	565.594.793	105.097.614	460.497.179	81%	36	9
CAT D	90.780.160	263.528.480	(172.748.320)	-190%	8	9
CAT E	940.977.514	877.306.669	63.670.845	7%	65	46
INTERÉS PERIODO GRACIA	36.454.627	75.632.230	(39.177.603)	-107%		
TOTAL CARTERA BRUTA	42.450.855.198	37.574.165.667	4.876.689.531	13%	4432	4308
TOTAL MOROSIDAD	1.973.036.120	1.495.238.040				
CALIDAD DE LA CARTERA CON INTERÉS	4,65%	3,98%				

El indicador de cartera al 31 de diciembre de 2022 fue de 4.65%, presentando aumento de 0.7% con respecto al año 2021.

La composición de la cartera por agencias fue la siguiente:

OFICINA	CATEGORÍA A	CATEGORÍA B	CATEGORÍA C	CATEGORÍA D	CATEGORÍA E
PPRINCIPAL GIRARDOTA	11.203.607.952	177.445.498	31.164.211	5.268.622	99.046.584
PARQUE GIRARDOTA	13.807.712.127	400.847.476	34.522.086	7.064.246	238.053.108
MEDELLÍN	9.430.861.977	485.861.164	152.316.400	158.736.987	632.409.590
COPACABANA	4.581.561.733	431.233.667	14.846.583	2.931.099	137.404.471
TOTAL GENERAL	39.023.743.789	1.495.387.805	232.849.280	174.000.954	1.106.913.753

OFICINA	TOTAL GENERAL	% TOTAL GENERAL	INTERÉS	INTERÉS PERIODO GRACIA
PRINCIPAL GIRARDOTA	11.516.532.867	27%	71.404.771	11.005.158
PARQUE GIRARDOTA	14.488.199.043	34%	129.426.935	18.339.498
MEDELLÍN	10.860.186.118	26%	129.083.487	5.542.516
COPACABANA	5.167.977.553	12%	51.589.797	1.567.455
TOTAL GENERAL	42.032.895.581	100%	381.504.990	36.454.627

COOPERENKA velará y procurará realizar oportunas gestiones para mantener un indicador de mora, con tendencia a la baja, buscando su estabilidad y moderación como se observa al corte de diciembre de 2022.

Para el cálculo de este indicador se tuvieron en cuenta los intereses de cartera. El indicador sin este rubro, fue del 4.44 %.

La información del saldo de créditos reestructurados al 31 de diciembre de 2022, fue la siguiente:

SALDOS REESTRUCTURADOS A DICIEMBRE DE 2022				
CEDULA	PAGARÉ	SALDO CAPITAL	DETERIORO	GARANTÍA
3379187	29656	1.233.718		HIPOTECARIA
70330144	32091	4.920.621		HIPOTECARIA
71613556	36315	51.104.882		CODEUDOR
98466273	37737	1.647.380		CODEUDOR
98586131	39960	17.636.381		CODEUDOR
98545792	40715	33.599.771		CODEUDOR
1128447424	40716	13.302.398		CODEUDOR
8306185	650002649	65.098		LIBRANZA / PAGARE
70327533	37952	2.207.765		CODEUDOR
71212976	40237	26.911.961		CODEUDOR
42676269	40704	56.346.574		CODEUDOR
71217014	40761	2.699.593		LIBRANZA / PAGARE
TOTAL CAPITAL		211.676.142		

Cuentas de Orden

Las Cuentas de Orden son utilizadas para fines de control. Sus registros son para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de las cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras).

Las cuentas de orden agrupan las cuentas que registran las operaciones realizadas con asociados que podrían afectar la situación financiera de la Entidad. Las constituyen:

- Los intereses causados por la cartera calificada en C, D y E, que sólo afectan los estados financieros en caso del recaudo en efectivo.
- Los cupos de crédito vigentes, otorgados a la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"** por dos (2) entidades financieras: por valor de \$4.000 millones, de disponibilidad inmediata con la firma del representante legal. Se detallan a continuación los cupos por entidad:
BANCOOMEVA \$2.000'000.000
COOPCENTRAL \$2.000'000.000
- Los activos castigados, que corresponden a cartera de consumo castigada y a sus respectivos intereses; activos totalmente depreciados y garantías recibidas por la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"**, de sus asociados.

CUENTAS DE ORDEN	2022	2021	Variación Absoluta	Variación %
Deudoras Contingentes	6.121.419.840	4.551.235.992	1.570.183.847	35%
Deudoras Contra	(6.121.419.840)	(4.551.235.992)	(1.570.183.847)	35%
Acreedoras	55.284.076.146	49.146.225.857	6.137.850.289	12%
Acreedoras Contra	(55.284.076.146)	(49.146.225.857)	(6.137.850.289)	12%

En el año 2022 hubo recuperaciones en efectivo, de capital por valor de \$42.339.462 e intereses de \$2.013.300 para un total de \$44.352.762.

RECUPERACIÓN CARTERA CASTIGADA	2022	2021	Variación Absoluta	Variación %
Capital	42.339.462	51.274.065	(8.934.603)	-17%
Interés	2.013.300	1.663.908	349.392	21%
Total Recuperación Cartera Castigada	44.352.762	52.937.973	(8.585.211)	-16%

NOTA N° 6. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS.

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	2022	2021	Variación Absoluta	Variación %
Anticipos por impuestos Corrientes	15.444.087	11.534.914	3.909.173	34%
Deudores Patronales y Empresas	81.000.155	108.822.023	(27.821.868)	-26%
Otras Cuentas por Cobrar	122.710.903	143.401.579	(20.690.676)	-14%
TOTAL	219.155.145	263.758.516	(44.603.371)	-17%

- La cuenta de anticipos por impuestos corrientes registra el valor que, por retenciones en la fuente a título de renta, practicaron las entidades financieras a la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"** por la obtención de rendimientos sobre las inversiones del fondo de liquidez y otros títulos de inversión. Su saldo de \$14.103.831 al 31 de diciembre de 2022 es susceptible de devolución o compensación al momento de presentar la declaración de renta por el año 2022, que se presentará en 2023. E igualmente, se descontará el saldo de \$1.340.256, de retenciones a título de IVA, en la presentación en el mes de enero de 2023, de la declaración del IVA del bimestre 6.
- Deudores patronales y empresas y Deudores por venta de bienes, corresponden a la prestación del servicio de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"**, por recaudos de nómina vía libranzas con algunos pagadores de las empresas patronales como: Akita, Orbitrans, RTD SAS, Serviamigos, Girarte, Interquim S.A, Kibys S.A.S, TLC Colombia S.A.S, Vía terrestre entre otras, que pagan dichas deducciones de nómina, los primeros días del mes siguiente a su causación.
- Otras cuentas por cobrar, registraron el valor pendiente de cobro por conceptos de: tarjeta débito, reclamos a compañías aseguradoras, cobros por costas judiciales, con corte al 31 de diciembre de 2022, por el cobro de retornos administrativos y, las demás cuentas por cobrar, registraron el valor de la facturación realizada en diciembre 2022 a Delima Marsh S.A., por las comisiones cobradas por la Cooperativa en el servicio prestado por los seguros a

los asociados. Asimismo, registró el valor de las conciliaciones bancarias pendientes por registrar con banco de Bogotá.

NOTA N°7 ACTIVOS MATERIALES

Los Activos Fijos que posee la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"** son para uso de la misma, se encuentran amparados con pólizas Multirriesgo Empresarial que cubren los riesgos de incendio, sustracción y daños a equipos electrónicos. El valor asegurado es el valor de mercado o de reposición. El número de póliza es la 23101013149 y su vigencia es por un año, vence el 24 de mayo de 2023.

El método de depreciación utilizado es el sistema de línea recta.

Los bienes de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"** no poseen restricciones como gravámenes, hipotecas o pignoraciones u otras medidas cautelares.

En la transición a las NIIF para PYMES, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"**, no realizó valuación a su propiedad planta y equipo y decidió que el costo atribuido a la PPyE, era el costo del activo menos la depreciación y a la vida útil del activo, se le aplicaría el remanente. Dichos valores fueron ajustados en el Estado de la Situación Financiera.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"** dispone de 4 agencias, destinadas a cumplir con el objeto social de la Cooperativa, como lo son el ahorro, el crédito y el bienestar de sus asociados.

ACTIVOS MATERIALES	ACTIVO	2022 DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUAL	ACTIVO	2021 DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUAL
Terrenos	469.322.550	-	469.322.550	469.322.550	-	469.322.550
Edificaciones	4.773.454.806	(338.253.151)	4.435.201.655	4.773.454.806	(259.515.847)	4.513.938.959
Muebles y Equipo de oficina	497.987.401	(136.798.266)	361.189.135	497.987.401	(93.615.346)	404.372.055
Equipo Computo y Comunicaciones	417.192.265	(290.789.241)	126.403.024	346.886.064	(238.806.130)	108.079.934
Maquinaria y Equipo	9.549.479	(9.526.550)	22.929	9.549.479	(9.383.248)	166.231
TOTAL	6.167.506.501	(775.367.208)	5.392.139.293	6.097.200.300	(601.320.571)	5.495.879.729

ACTIVOS MATERIALES	VARIACIONES				
	VARIACIÓN ABSOLUTA	Variación %	DEPRECIACIÓN AÑO 2021	COMPRAS ACTIVOS AÑO 2022	VENTAS
Terrenos	-	-	-	-	0
Edificaciones	(78.737.304)	-2%	(78.737.304,0)	-	0
Muebles y Equipo de oficina	(43.182.920)	-11%	(43.182.920,0)	-	0
Equipo Computo y Comunicaciones	18.323.090	17%	(51.983.111,0)	70.306.201	0
Maquinaria y Equipo	(143.302)	-86%	(143.302,0)	-	0
TOTAL	(103.740.436)	-2%	(174.046.637,0)	70.306.201	-

Los saldos de terrenos y edificaciones registran el valor de adquisición del terreno del inmueble donde se construyó la nueva sede administrativa de la cooperativa.

Se activó el valor de las remodelaciones de la agencia en el parque de Girardota. Su contrato fue a 3 años y el valor a depreciar fue a 36 meses, el cual se terminó su depreciación en junio de 2020. Igualmente se activó el valor de las adecuaciones de la agencia Copacabana

parque. Su contrato fue a 5 años y el valor a depreciar será a 60 meses. De acuerdo con el párrafo 17.9 de la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF PYMES, la medición inicial de esta propiedad se midió al costo.

En el año 2021 mes de noviembre se finalizó la construcción del edificio Cooperenka.

Las compras de los activos durante el año 2022 fueron las siguientes:

Compras Computo y Comunicaciones	2022
Ups mtek on-line tipo torre tecnología doble	2.275.875
Switch administrable 48 puertos rj 45 giga 1.2	3.549.058
Switch administrable 48 puertos rj 45 giga 1.2	3.549.058
Impresora fs-m3145idn.mfp bn hypas a4 de 47 ppm 3 en 1	3.812.491
Portátil dell nb latitude 3420 intel ci5	4.401.810
Scanner kodak - s2060w s/n - 60ppm/120 ipm -7000pag día-ethernet/ Wireless - adf 80 hojas	5.169.691
Portátil dell nb latitude 3420 intel ci5 1135g7 4n/8h	
memoria RAM 8gb disco m.2	4.091.988
Servidor Lenovo thinksystem sr57	28.153.288
Portátil dell latitude 3420 i5-1135g7 8 gb 256gb ss	4.102.413
Portátil dell latitude 3420 i5-1135g7 8 gb 256gb ss	4.102.413
Switch administrable 48 puertos rj 45 giga 1.2	3.549.058
Switch administrable 48 puertos rj 45 giga 1.2	3.549.058
Total compras Computo y Comunicaciones	70.306.201

- Muebles y Equipo de oficina, valores contabilizados y depreciados a 120 meses.
- Equipo de Cómputo y comunicaciones, contabilizados y depreciados a 60 meses.
- Maquinaria y equipo contabilizados y depreciados a 120 meses.
- Edificaciones se deprecia a 100 años y remodelación oficinas según años del contrato.
- Los valores inferiores a 50 UVT (de acuerdo con la valoración de cada período), por política contable, se llevan directamente al gasto

NOTA N° 8. DEPÓSITOS

Los Depósitos o exigibilidades existentes en la Cooperativa están conformados por la captación de recursos de los asociados a través de las modalidades de Depósitos a Corto, Mediano y Largo Plazo.

Durante el año 2022 la tasa efectiva promedio ponderada para las cuentas de ahorro a la vista fue del 1% EA, para los CDAT'S fue el 8.84 % E. A., demás ahorros del 3.83%. Tales ahorros están contabilizados al costo amortizado. La Cooperativa solo capta recursos de los asociados.

Las tasas al 31 de diciembre de 2022, fueron las siguientes:

TASAS EFECTIVAS PROMEDIO ANUALES AHORROS	TASA	SALDO AHORROS
Tasa Efectiva anual CDATS	8,84%	20.113.089.620
Tasa Efectiva anual ACV	3,00%	623.554.280
Tasa Efectiva anual a la VISTA	1,00%	5.094.778.839
Tasa Efectiva anual PROGRAMADO	3,50%	137.450.273
Tasa Efectiva anual DEMAS AHORROS	5,00%	31.535.837
		26.000.408.849
Interés Contractual		194.778
Interés CDA'T		115.416.184
Sorteo ACV		7.771.315
TOTAL AHORROS		26.123.791.126

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"**, cuenta con un seguro de depósitos del FOGACOOP y seguro para ahorradores y deudores de la siguiente manera

AHORRADORES PÓLIZA 461155 (SURAMERICANA)

- Menor o igual de 70 años: máximo hasta \$20 millones
- De 71 a 90 años: máximo hasta \$10 millones

DEUDORES PÓLIZA 2006828 (METLIFE)

- Personas menores de 70 años: Saldo máximo de la deuda Col \$300.000.000
- Personas entre 71 y 90 años: Saldo máximo de la deuda Col \$12.000.000

Estos seguros son pagados por la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** y son asumidos sin ninguna deducción o cobro al asociado.

DEPÓSITOS	2022	2021	Variación Absoluta	Variación %
Depósitos de Ahorro	5.094.778.839	5.370.299.420	(275.520.581)	-5%
Certificados de depósito de Ahorro a término	20.228.505.804	20.666.623.846	(438.118.041)	-2%
Depósito de Ahorro Contractual	800.506.483	904.039.427	(103.532.944)	-11%
TOTAL	26.123.791.126	26.940.962.693	(817.171.567)	-3%

Los ahorros decrecieron para el 2022 en un 3% con respecto al año anterior. La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"**, establece tasas competitivas en comparación con las del mercado, como un beneficio al asociado y buscando ser atractiva para los potenciales ahorradores.

Relacionamos el desagregado de los saldos de CDAT con sus respectivas tasas al corte del 31 de diciembre de 2022:

TASA INTERÉS EFECTIVA	VALOR SALDO CDA 'T
5,0%	1.300.104.438
5,1%	654.892.276
5,3%	298.121.855
5,5%	355.940.982
5,8%	468.355.708
6,0%	1.384.807.341
6,5%	435.899.109
7,0%	2.376.408.450
7,0%	14.889.968
7,1%	114.966.116
7,5%	951.957.252
8,0%	1.855.902.538
8,5%	126.324.504
8,9%	405.904.353
9,0%	1.433.586.829
9,5%	112.474.525

TASA INTERÉS EFECTIVA	VALOR SALDO CDA 'T
10,0%	1.384.701.603
10,5%	30.705.727
11,0%	83.388.419
11,3%	21.406.300
11,5%	54.775.608
12,0%	295.140.161
12,6%	38.702.457
13,0%	30.571.827
13,5%	58.406.348
14,0%	747.739.331
14,1%	4.983.483.505
14,3%	20.193.695
14,5%	73.338.396
TOTAL AHORROS EN CDAT	20.113.089.620
INTERES CDAT	115.416.184
TOTAL	20.228.505.804

NOTA N° 9. OBLIGACIONES FINANCIERAS

OBLIGACIONES FINANCIERAS	2022	2021	Variación Absoluta	Variación %
Crédito Ordinario	916.666.666	0	916.666.666	100%
TOTAL	916.666.666	0	916.666.666	100%

Registra la obligación financiera adquirida por Cooperenka en el mes de octubre por valor de \$1.000.000.000 con el banco Bancoomeva con una tasa de desembolso efectiva del 16.66% más 5,5 puntos adicionales. La cual quedó pactada a la variación del IBR. Al mes de diciembre se habían cancelado 2 cuotas de dicha obligación financiera.

NOTA N° 10. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	2022	2021	Variación Absoluta	Variación %
Comisiones y honorarios	300.005	400.001	(99.996)	-25%
Costos y gastos por pagar	798.711.658	443.409.843	355.301.815	80%
Gravamen a los movimientos financieros	1.436.894	1.676.212	(239.318)	-14%
Retención en la fuente	13.918.033	18.492.062	(4.574.029)	-25%
Impuestos gravámenes y tasas	6.281.488	6.536.208	(254.720)	-4%
Remanentes por pagar	28.304.734	34.793.384	(6.488.649)	-19%
TOTAL	848.952.812	505.307.710	343.645.103	68%

Representan las variaciones y obligaciones adquiridas con sus asociados y proveedores durante los años 2022 y 2021 por la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”**:

- **Comisiones y honorarios:** Tienen como saldo las transacciones que se realizaron después de las 8 pm en el proceso de utilización tarjeta débito de los asociados y se aplicaron al día siguiente en el banco de Bogotá.

- **Costos y gastos por pagar:** Registraron los valores pendientes de pago al FOGACCOOP correspondientes al 4º. trimestre del año 2022, los valores de cheques girados y no cobrados tanto de asociados por créditos como en cancelación de ahorros, valores pendientes por identificar en la conciliación del mes de diciembre de cuentas bancarias y pagos pendientes por pagar a proveedores.
- **Gravamen a los Movimientos Financieros:** Correspondieron al impuesto generado por las transacciones financieras realizadas por los asociados, entre los días 24 al 31 de diciembre de 2022, semana 52 y 53, para efectuar su pago en los primeros días del mes de enero de 2023.
- **Retención en la fuente:** en este rubro se contabilizaron las retenciones en la fuente a título de renta del mes de diciembre de 2022, practicada a todos los pagos por concepto de devengados laborales, de honorarios, servicios, rendimientos financieros, compras de bienes y servicios, de acuerdo con lo establecido en los artículos 103, 340, 383, 388, 392 del E. T., y DUR 1625 de 2016, para ser cancelados a la DIAN en el mes de enero de 2023.
- **Impuestos gravámenes y tasas:** correspondieron al IVA generado en las operaciones gravadas de la Cooperativa, correspondientes al bimestre 6 (noviembre y diciembre de 2022) para ser pagado a la DIAN en el mes de enero de 2023.
- **Remanentes por pagar:** Fueron los saldos por pagar a ex asociados que ya no tienen productos con la entidad. Asimismo, a los valores resultantes de las “consignaciones por identificar” en las conciliaciones bancarias, que no han sido posible determinar los depositantes.

NOTA N° 11. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	2022	2021	Variación Absoluta	Variación %
Fondo social de educación	32.392.408	9.387.696	23.004.712	245%
Fondo social de solidaridad	108.823.179	105.122.997	3.700.182	4%
Fondo social para otros fines	167.909.973	113.215.978	54.693.995	48%
TOTAL	309.125.559	227.726.670	81.398.889	36%

De los excedentes resultantes del año 2021, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”**, destinó el 20% para Inversión en Educación, según la normativa vigente en la Ley 1819 de 2016, que se ejecutó así:

Este 20%, como tributación en la declaración de renta del año 2021, presentada en el mes de abril de 2022. En este año dicho % salió de los fondos de educación y solidaridad, 80% educación y 20% solidaridad, del pago total.

Los demás porcentajes según lo establecido en la normativa vigente, estatutos de la entidad y aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, así:

- Reserva protección aportes 25%
- Fondo Educación 20%
- Fondo Solidaridad 10%
- Fondo promoción social 10%
- Fondo amortización aportes 25%
- Fondo promoción social Aguinaldos 10%

Con la reforma tributaria 1819 del año 2016, el Gobierno Nacional cambió la forma de la distribución de los excedentes de las Cooperativas. Luego con la expedición del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, se reglamentó lo relacionado con el Régimen Tributario Especial de las entidades de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, es decir, las Cooperativas, según el siguiente artículo rige lo siguiente:

“Artículo 1.2.1.5.2.10. Tarifas del impuesto sobre la renta y complementario para los contribuyentes de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario. Los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que tratan los artículos 19-4 del Estatuto Tributario y 1.2.1.5.2.1., de este Decreto, tributan sobre sus beneficios netos o excedentes así:

1. En el año gravable 2017, a la tarifa del diez por ciento (10%). Además, el diez por ciento (10%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, deberá ser destinado de manera autónoma por las propias Cooperativas a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

- En el año gravable 2018, a la tarifa del quince por ciento (15%). Además, el cinco por ciento (5%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, deberá ser destinado de manera autónoma por las propias Cooperativas a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.
- A partir del año gravable 2019, a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%)”.

Con la distribución de los excedentes del año 2022, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, debe seguir dando cumplimiento a la citada norma.

El valor remanente del fondo de educación corresponde a apropiaciones de períodos anteriores pendientes de ejecución, los cuales se ponen a consideración de la asamblea cada año.

Los valores de los demás fondos son saldos pendientes de ejecutar, los cuales se presentan para próximas ejecuciones en asamblea.

NOTA N° 12. OTROS PASIVOS Y PROVISIONES

OTROS PASIVOS Y PROVISIONES	2022	2021	Variación Absoluta	Variación %
Obligaciones Laborales por beneficios	216.614.950	195.632.945	20.982.005	11%
Abono para aplicar a obligaciones	662.280	472.651	189.629	40%
Ingresos recibidos para terceros	404.394.362	343.590.346	60.804.017	18%
TOTAL	621.671.592	539.695.942	81.975.651	15%

Obligaciones Laborales por beneficios a empleados:

En esta cuenta se registra el valor que la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”** adeuda a sus empleados por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y prima extralegal de vacaciones. Todo el personal vinculado a la Cooperativa se encuentra en el régimen laboral de la ley 100/93, por lo tanto, las cesantías se transferirán a los fondos en el mes de febrero de 2023, los intereses se pagan a los empleados en el mes de enero de 2023 y las vacaciones y prima de vacaciones se otorgan en el periodo de cumplimiento anual, de acuerdo con la fecha de ingreso de cada empleado.

En este rubro hay un valor de \$22.265.052 registrado de años anteriores para responder a demandas laborales, adquisición y mejoras de nuevos desarrollos tecnológicos.

Abono para aplicar a obligaciones: Su saldo corresponde a valores pendientes por abonar a créditos de asociados, por pagos cancelados en exceso en los últimos días de cierre del mes de diciembre de 2022 y para aplicar los primeros días del mes siguiente en el año 2023.

Ingresos recibidos para terceros: En la cuenta de “Ingresos recibidos para terceros”, se registraron los

dineros recibidos por la Cooperativa a nombre de terceros, que luego serán transferidos a las entidades de acuerdo con los convenios y condiciones de los contratos con las entidades, como lo son, Delima Marsh, Funeraria plenitud protección, EMI, QBE Seguros, Odontoser, Suramericana, UNIONCOOP. Este último dispone de un fondo de garantías que sirve como garante de los asociados que así lo decidan como respaldo de algunos créditos y la Cooperativa actúa como intermediaria.

NOTA N° 13. CAPITAL SOCIAL

Representa el valor de los aportes efectivamente pagados por los asociados, para poder acceder a todos los beneficios de la Cooperativa.

Al corte del 31 de diciembre de 2022, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, cerró con 6.482 asociados, con un crecimiento del 5% en relación con los 6.189 existentes en 2021.

A título de información, el crecimiento que presentó la entidad en el año 2022 en comparación con el año 2021, en referencia a capital social fue del 11%. A continuación, presentamos comparativamente sus saldos en 2022 y 2021 con sus variaciones:

CAPITAL SOCIAL	2022	2021	Variación Absoluta	Variación %
Aportes sociales temporalmente restringidos	6.221.059.457	5.528.962.520	692.096.937	13%
Aportes Sociales mínimos no reducibles	6.500.000.000	5.905.419.000	594.581.000	10%
TOTAL	12.721.059.457	11.434.381.520	1.286.677.937	11%

En el estatuto se determina que el capital mínimo irreducible con el que cuenta la Cooperativa, es de 6.500 SMLMV. En ningún momento se pueden reducir, ya que la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO “COOPERENKA”**, estaría en causal de disolución. En el rubro de aportes sociales mínimos están los 6.500 SMLMV determinados por la Asamblea General Ordinaria de Delegados, consistentes en \$6.500.000.000 para el año 2022. En este rubro está incluido el valor de aportes amortizados que son los aportes readquiridos por la entidad a sus asociados con cargo al fondo de amortización de aportes cuyo valor proviene de excedentes de años anteriores. Al corte del año 2022 este valor fue de \$1.407.970.159. Los aportes temporalmente restringidos registraron un saldo de \$6.221.059.457. En el momento que la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo solicite y normalice, este valor formaría parte del pasivo.

En la Asamblea General Ordinaria de Delegados realizada en 2022, se destinó para el fondo de amortización de aportes el 25 % de los excedentes.

NOTA N° 14. RESERVAS

RESERVAS	2022	2021	Variación Absoluta	Variación %
Reserva Protección de aportes	3.634.971.185	3.328.596.815	306.374.369	9%
Reserva de asamblea	1.850.000.000	1.850.000.000	-	0%
TOTAL	5.484.971.185	5.178.596.815	306.374.369	6%

La reserva para protección de aportes se constituye con el 20% de los excedentes de cada ejercicio y el 5 % adicional que la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, estableció por estatutos, dándole cumplimiento al Decreto 037 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Esta reserva sólo puede ser utilizada para cubrir pérdidas, que luego se deben restablecer en primera instancia con excedentes futuros antes de que estos sean distribuidos.

El saldo del rubro “Reserva de asamblea”, corresponde al recaudo del know how, pagado por la empresa Eko Red y destinados a este fondo por determinación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, para tal fin.

Estas reservas sirven para el apalancamiento y fortalecimiento patrimonial de la Cooperativa.

NOTA N° 15. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	2022	2021	Variación Absoluta	Variación %
Fondo Especial	3.554.115.606	3.554.115.606	-	0%
Fondos sociales capitalizados	19.897.984	19.897.984	-	0%
Fondo de inversión	2.599.440	2.599.440	-	0%
TOTAL	3.576.613.030	3.576.613.030	-	0%

El saldo del “fondo especial”, está constituido por los excedentes de años anteriores producto de operaciones con terceros, de la actividad multiactiva, que no son objeto de distribución. Los excedentes del año 2016 presentaron una utilidad por la venta de Ekored por valor de \$699´500.000, que se registraron a este fondo especial en el año 2017.

El rubro de “Los fondos sociales capitalizados”, son recursos de años anteriores tomados de los fondos sociales pasivos, para la adquisición de bienes de capital necesarios para el desarrollo de las actividades propias.

El “Fondo de inversión”, fue constituido mediante la distribución de excedentes de años anteriores aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Delegados, para la adquisición de bienes de capital.

NOTA No. 16 EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

El excedente, es el resultado neto de los ingresos menos los costos y gastos del presente ejercicio, por el desarrollo de las actividades ordinarias y misionales de la Cooperativa.

El saldo de excedentes para el año 2022 fue de \$737.934.442, que reflejaron un decrecimiento del 40% en relación con el saldo de los obtenidos en el año 2021. En el siguiente anexo se observan sus variaciones cuantitativa y porcentual:

EXCEDENTES Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO	2022	2021	Variación Absoluta	Variación %
Excedentes	737.934.442	1.225.497.477	(487.563.035)	-40%
TOTAL	737.934.442	1.225.497.477	(487.563.035)	-40%

NOTA N° 17. INGRESOS

La principal actividad generadora de ingresos de la Cooperativa es la colocación de la Cartera.

Los ingresos que tienen relación directa con las cuotas de créditos se registraron en la cuenta de Ingresos de cartera de créditos, los demás entre otros, como ingresos por concepto de recuperaciones de deterioro. Igualmente, se registraron según el catálogo de información financiera adoptado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el rubro de otros ingresos. Los ingresos se contabilizan por el sistema de causación.

Se evidenció un crecimiento del ingreso directamente relacionado con la cartera de créditos, en un 7 %.

INGRESOS	2022	2021	Variación Absoluta	Variación %
Ingresos cartera de créditos	6.023.462.280	5.888.436.393	135.025.887	2%
TOTAL	6.023.462.280	5.888.436.393	135.025.887	2%

INGRESOS	2022	2021	Variación Absoluta	Variación %
Devoluciones, rebajas y descuentos	(15.140.401)	(4.468.616)	(10.671.785)	239%
Ingresos por valoración de inversiones	317.227.075	181.806.318	135.420.757	74%
Otros ingresos	-	1.485.085	(1.485.085)	100%
Recuperaciones deterioro	703.373.769	1.286.955.407	(583.581.638)	-45%
Administrativos y sociales	336.949.761	334.369.010	2.580.752	1%
TOTAL	1.342.410.204	1.800.147.204	(457.736.999)	-25%

- **Devoluciones, rebajas y descuentos:** Registraron el valor de la anulación de facturas generadas a solicitud del cliente
- **Ingresos por valoración de inversiones:** Registraron los rendimientos Financieros obtenidos de los saldos en las cuentas de ahorros de COOPERENKA en Bancolombia, Banco de Bogotá, Bancamía, Banco Agrario, Banco W y Bancoomeva, un valor de \$88.118.694. Al igual registraron la diferencia a favor del ente económico, que resultó entre el precio de enajenación y el costo de las inversiones del fondo de liquidez, por un valor de \$211.956.712. Y valores de inversiones por excesos de tesorería por valor de \$17.151.669.
La valoración de las inversiones, tienen como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.
- **Otros Ingresos:** Registraron la valoración en la inversión en COOPCENTRAL por efecto de la revalorización aportes del año 2021.
- **Recuperaciones deterioro:** Registraron los valores de ingresos en efectivo por conceptos de reintegro de provisiones que tienen efecto en la reclasificación de cartera por edades u otros procesos de cartera, tales como:
 - La recuperación de deterioro de créditos por \$602.762.070
 - Intereses por concesión de períodos de gracia \$39.177.594
 - Deterioro general \$2.654.331
 - Interés de créditos \$12.348.129
 - Recuperación de otras cuentas \$2.078.883 y,
 - Capital e intereses de cartera castigada \$44.352.762.

- **Administrativos y sociales:** Registran los ingresos por reexpedición de documentos y cheques \$50.419, comisión zenú \$850.550, activos vendidos \$3.373.949, comisión del recaudo de los seguros con las diferentes empresas que se tienen convenios, como son Delima Marsh S.A \$57.957.424, suramericana \$175.330.783, Allianz \$8.172.520, Grupo EMI \$7.874.494, Mapfre \$5.484.302 y demás convenios \$10.906.916; Recuperación de costos y gastos gravados Delima \$184.034, Otros por conceptos de transferencias bancarias \$1.638.000, reintegro incapacidades \$10.027.963, Sobrantes de caja \$127.999, ex asociados no reclaman recursos \$412.214, Pago ARL accidente de trabajó \$788.472 otros \$507.824, recuperación cartera \$53.123.978.

NOTA N° 18. GASTOS

GASTOS	2022	2021	Variación Absoluta	Variación %
Beneficios a Empleados	2.033.764.877	1.736.750.575	297.014.302	17%
Gastos Generales	1.869.854.896	1.813.820.900	56.033.996	3%
Deterioro	1.003.613.298	1.257.426.451	(253.813.153)	-20%
Depreciación propiedad planta y equipo	174.046.637	235.106.270	(61.059.633)	-26%
Gastos financieros	161.470.657	156.723.280	4.747.377	3%
Gastos Varios	33.760.967	68.500.713	(34.739.746)	-51%
TOTAL	5.276.511.331	5.268.328.188	8.183.143	0%

- El rubro "**beneficios a empleados**", tiene una relación directa con la nómina como son: prestaciones sociales legales, extralegales y demás beneficios que tiene la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** para sus empleados por la relación laboral existente, de conformidad con las disposiciones legales vigentes consignadas en el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) de la Cooperativa. Los valores más representativos de este rubro fueron los sueldos, primas y aportes a pensión.
 - **Gastos Generales:** en este rubro se contabilizaron los gastos necesarios para realizar las actividades administrativas y generales para cumplir con el objeto social de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"**, como impuestos, arrendamientos, honorarios, seguros, aseo, cafetería, servicios públicos, publicidad, mantenimientos, transportes, papelería, suministros, Contribuciones y afiliaciones, sistematización, gastos de comités entre otros. Los conceptos y valores más representativos fueron: Sistematización, impuestos, publicidad y propaganda, seguro de vida ahorrador y deudor, seguro de depósitos FOGACOOOP y suministros por efecto de la apertura de la agencia Copacabana.
 - **Deterioro:** registra el valor de las provisiones establecidas por la entidad según el deterioro de posibles contingencias de pérdidas, que se producen cuando el valor en libros es superior al valor recuperable.
 - **Depreciaciones:** registra el gasto depreciación con base en el costo del activo asociado con la vida útil de cada uno de los activos que están en uso por parte de la Cooperativa.
 - **Gastos financieros:** El saldo registrado fue la sumatoria del valor cobrado por los bancos como comisiones, el Gravamen a los Movimientos Financieros, el GMF asumido en cancelaciones de CDAT y el transporte de valores.
 - **Gastos Varios:** registraron el valor de los impuestos asumidos, impuesto al consumo y condonaciones en saldos de cartera, entre otros.
- Los saldos y variaciones de los gastos más representativos del año 2022 en comparación con los registrados en 2021, fueron:

GASTOS GENERALES REPRESENTATIVOS				
Descripción	2022	2021	Variación Absoluta	Variación %
Gasto IVA	122.021.732	117.683.017	4.338.715	4%
Impuesto Predial	57.382.740	57.175.574	207.166	0%
Arrendamientos oficinas	95.821.117	129.582.571	(33.761.454)	-26%
Gastos Directivos	74.291.671	75.453.617	(1.161.946)	-2%
Vigilancia Privada	144.857.082	135.392.151	9.464.931	7%
Sistemas	125.734.876	106.120.633	19.614.243	18%
Seguro vida Ahorrador	101.346.595	83.002.316	18.344.279	22%
Seguro vida deudor	184.864.169	141.557.445	43.306.724	31%
Seguro depósitos FOGACOOP	132.674.702	144.634.661	(11.959.959)	-8%
Servicios Temporales	65.817.414	51.853.270	13.964.144	27%
TOTAL	1.104.812.098	1.042.455.255	62.356.843	6%

NOTA N° 19. COSTO DE VENTAS

COSTOS	2022	2021	Variación Absoluta	Variación %
Interés depósito de ahorro ordinario	58.116.112	47.542.115	10.573.997	22%
Interés depósito de ahorro a termino	1.201.992.527	1.080.962.379	121.030.148	11%
Intereses de ahorro contractual	58.578.211	66.253.437	(7.675.226)	-12%
TOTAL	1.318.686.850	1.194.757.931	123.928.919	10%

NOTA N° 20. INTERÉS OBLIGACIONES FINANCIERAS

COSTO INTERÉS OBLIGACIONES FINANCIERAS	2022	2021	Variación Absoluta	Variación %
Intereses Créditos Bancos	32.739.861	-	32.739.861	100%
TOTAL	32.739.861	-	32.739.861	100%

- **Costo de ventas y prestación de servicios:** registraron la causación y pagos hechos por concepto de intereses de las diferentes modalidades de ahorro existentes en la Cooperativa.
- **Costo por obligaciones financieras:** Registra el pago realizado por concepto de intereses de la obligación financiera adquirida por Cooperenka en el mes de octubre por valor de \$1.000.000.000 con el banco Bancoomeva con una tasa de desembolso efectiva del 16,66% más 5,5 puntos adicionales. La cuál quedo pactada a la variación del IBR.

NOTA N° 21. EROGACIONES DE ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Correspondieron a los pagos efectuados a los asociados que hacen parte en calidad de integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y demás comités. Los saldos de pagos, activos y pasivos fueron:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	CAPTACIONES AHORROS	COLOCACIONES CRÉDITOS	APORTES	OTROS PAGOS (TRANSPORTES, APOYOS ECONÓMICOS)
	166.215.095	188.539.613	57.574.525	56.320.020

JUNTA DE VIGILANCIA	CAPTACIONES AHORROS	COLOCACIONES CRÉDITOS	APORTES	OTROS PAGOS (TRANSPORTES, APOYOS ECONÓMICOS)
	39.196.554	37.067.291	42.285.253	32.793.988

Los pagos atribuibles como gastos de comités, consistentes en auxilios de transporte, restaurante, capacitaciones, seguros, fueron erogaciones a los miembros del Consejo de Administración, Junta De Vigilancia y gastos de comités de crédito, planeación y riesgo de liquidez.

NOTA N° 22. CONCILIACIÓN ENTRE RUBROS CONTABLES Y FISCALES

En materia tributaria, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, es contribuyente del Régimen Tributario Especial (artículo 19-4, del Estatuto Tributario, Ley 1819 del año 2016, reglamentada por el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017).

La distribución del fondo de educación con respecto a la calidad de contribuyente en el impuesto de renta y complementarios, para pagos a la DIAN por parte de la Cooperativa, será:

- El año 2017 a la tarifa del 10% y 10% para fondo de educación.
- Por el año 2018 a la tarifa del 15% y 5% para fondo de educación.
- Por el año 2019 y siguientes a la tarifa del 20%.

No existen partidas conciliatorias entre los rubros contables y fiscales que impliquen una liquidación de impuesto de renta y complementarios.

NOTA N° 23. GOBIERNO CORPORATIVO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA, GERENTE, COMITÉS Y REVISORÍA FISCAL

Estos órganos de control y/o Administración conocen plenamente la Estructura de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, sus procesos, procedimientos y competencias que les implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de la estructura del negocio con el fin de brindar el monitoreo y seguimiento oportuno. Las políticas y el perfil de los riesgos de la entidad están autorizados y reglamentados por el Consejo de Administración.

POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES

Las políticas de gestión de riesgo son analizadas por los comités de riesgo de liquidez e inversiones y evaluación de cartera. Así mismo, le corresponde al Oficial de cumplimiento estar atento a todo lo relacionado con el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”** dispone de una infraestructura tecnológica con un alto grado de desarrollo para atender el volumen de las operaciones, todo ello velando por la capacitación de los empleados que deben ejecutar los procesos que conlleven a una información contable ágil y oportuna para sus clientes, asociados y terceros, así como, para las entidades de control. En el año 2016 dicha plataforma permitió que la información contable esté bajo estándares de NIIF para PYMES.

El software que tiene la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, esta soportado en una plataforma robusta en SQL. Hasta el momento ha permitido desarrollar las operaciones sin mayores dificultades. Durante el año 2021 se materializó la actualización de estas herramientas.

El sistema permite:

- Control automático de tasas que excedan la máxima permitida.
- Clasificación de la cartera de crédito por categorías de riesgo, calculando de forma automática las provisiones individuales y en general las constituidas de conformidad con la normativa expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Causación automática de intereses activos y pasivos.
- Programado para suspender automáticamente la causación de intereses a la cartera de créditos en categoría C, controlando los intereses no causados, registrándolos en cuentas de orden.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El organigrama de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, está técnicamente elaborado y aplicado a la actividad financiera que se desarrolla. Se tienen las áreas de operación bien definidos, existiendo independencia y control administrativo desde los órganos de administración y gerencia.

Por el tamaño de la empresa y el volumen de sus operaciones no existe una diferencia marcada entre las áreas de control de riesgo y de contabilización.

RECURSO HUMANO

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, ha tenido especial cuidado en la elección del personal que conforman los diferentes comités de riesgos, en especial que cumplan con el perfil exigido para el cargo, conocimiento, experiencia y formación académica, a tener en cuenta al realizar la elección.

VERIFICACIÓN DE OPERACIONES:

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, cuenta con una tecnología informática actualizada que le permite desarrollar su actividad financiera conforme a la ley, permitiendo atender las diferentes necesidades que se vayan presentando. El procesamiento de la información es real y segura.

Igualmente dispone de una tecnología informática actualizada que le permite desarrollar su actividad financiera conforme a la ley, atendiendo las diferentes necesidades que se vayan presentando.

AUDITORIA.

La revisoría fiscal, es un órgano de fiscalización, cuyo objeto es velar por el buen funcionamiento del sistema de control interno de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, de verificar que las operaciones se desarrollen con la máxima eficiencia posible y de emitir certificaciones e informes sobre los estados financieros, que le permiten corroborar que los mismos estén elaborados de manera fidedigna y que representen fielmente la situación financiera de la Cooperativa.

NOTA N° 24. CONTROLES DE LEY

La Cooperativa cumplió durante el año 2022 con todos los controles de ley, de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, tales como fondo de liquidez, capitales mínimos, patrimonio técnico adecuado, relación de solvencia y presentó los informes correspondientes a los organismos de control y vigilancia, dentro de los términos establecidos.

La Cooperativa deberá mantener permanentemente, como fondo de liquidez, un monto equivalente al diez (10%) de los depósitos de la organización solidaria. Este sirve como reserva en caso de retiros masivos de depósitos por parte de los asociados y se deben mantener desmaterializados en títulos, Fondos de Valores o en custodia en la respectiva entidad financiera.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”** ha cumplido con los límites establecidos en el Capítulo I del Título III del Régimen Prudencial de la CBCF 2020, y al 31 de diciembre de 2022 el fondo de liquidez se ubicó en un 11.02 %.

La relación de solvencia y los niveles del patrimonio básico adecuado se rigen por el Capítulo II del Título III del Régimen Prudencial de la CBCF 2020. En ese orden se deberán cumplir las normas sobre niveles del Patrimonio adecuado contempladas en este capítulo,

con el fin de proteger la confianza del público en el sistema y asegurar su desarrollo en condiciones de seguridad y competitividad.

También hace referencia al cálculo de la Ponderación de Activos por Nivel del Riesgo y control de los límites individuales de créditos y depósitos de ahorro, así como al control de las Inversiones

Este indicador para el mes de diciembre de 2022 fue de 32.42%, como resultado de dividir el monto del patrimonio técnico \$15.224.282.922 por el saldo de la ponderación de activos \$46.957.593.340 Se destaca este indicador ya que la relación mínima exigida para la Cooperativa es del 9%.

Mensualmente se ha dado cumplimiento oportuno al reporte de los Estados Financieros y de cierre de ejercicio a la Superintendencia de la Economía Solidaria con los reportes mensuales del formato oficial de rendición de cuentas.

La tasa de contribución se pagó en 2 cuotas de acuerdo con las políticas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, durante los meses de febrero y agosto de 2022.

La cuota trimestral de Seguro de Depósitos del FOGACCOOP se realizó dentro de los plazos establecidos, reportando el pago a dicho organismo, el último trimestre del año 2022 se calculó bajo el modelo del IRC.

Con respecto a la Ley de protección de datos, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, cumplió con el tratamiento de la información suministrada por los asociados, por medio de puntos de recolección y captura de los datos personales, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

La Cooperativa cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor y posee licencias para el software utilizado en sus operaciones.

En materia tributaria:

La entidad realizó la actualización conforme lo señalan los artículos 364-5 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.1.5.1.3 del DUR 1625 de 2016, en las que, las entidades Cooperativas (art 19-4 E.T), clasificadas en el régimen tributario especial – RTE, deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web, dentro de los primeros tres (3) meses de cada año. Igualmente, COOPERENKA realizó la presentación y pago oportuno de los impuestos y reportes como son, retención en la fuente, gravamen a los movimientos financieros, información exógena, IVA con presentación y pago bimestral, declaración del impuesto de renta y complementarios y el impuesto de industria y comercio.

En materia de seguridad social y aportes parafiscales:

Todo el personal de la Cooperativa está vinculado al Sistema de Seguridad Social Integral (SSSI) cumpliendo con la normativa vigente y las bases establecidas. Adicionalmente los pagos fueron realizados dentro de los respectivos plazos para el año 2022. La Cooperativa al cierre del año 2022, no presenta demandas laborales, legales, civiles o fiscales.

NOTA No 25. REVELACIÓN DE RIESGOS

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO - SIAR

Su función primordial es fomentar cultura en materia de riesgos, facilitar el diseño de controles para operar en forma adecuada e implementar políticas y procedimientos que permitan identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos, para que, de manera preventiva se cuente con herramientas efectivas para gestionar los riesgos a los que se expone la Cooperativa en el desarrollo de sus actividades y se oriente a minimizar el impacto de su materialización.

La cooperativa cuenta con un área de riesgos conformada por un coordinador y un analista, quienes tienen como misión principal consolidar el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), conformado de la siguiente manera:

1. Riesgo de Lavado de activos y financiación de terrorismo
2. Riesgo de liquidez
3. Riesgo de crédito
4. Riesgo operativo
5. Riesgo de mercado

El área de Riesgos se fortalecerá para el año 2023 con el ingreso de un auxiliar de Riesgos. Entre la gestión desarrollada y cambios normativos durante el 2022 en la administración del riesgo tenemos:

1. RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DE TERRORISMO SARLAFT

La Cooperativa cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo SARLAFT, mediante el cual se establecen los lineamientos, directrices y procedimientos orientados a la prevención, control, detección y reporte de operaciones relacionadas con el lavado de activos y la financiación de terrorismo establecidos en el título IV instrucciones para la

administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo de la circular básica jurídica.

La estructura de Cumplimiento cuenta con el Oficial de Cumplimiento principal y Suplente, estos cargos nombrados por el Consejo de Administración y posesionados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, siendo los encargados de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Durante el año 2022 se realizó la actualización del manual, metodologías y procedimientos, se efectuaron capacitaciones presenciales y virtuales, que permitieran minimizar la exposición a ser utilizados como instrumento o canal para movilizar recursos que provienen o se destinan hacia actividades ilícitas.

En cuanto a la custodia de la documentación se cuenta con el aplicativo Workmanager que atiende los procesos documentales, están relacionados con las diferentes áreas de la Cooperativa y ha permitido no solo soportar los procesos relacionados con la gestión de documentos y requisitos de los asociados, sino también introducir mecanismos de control a través de flujos de trabajo que le permiten a la Cooperativa, eficiencia en sus procesos.

2. RIESGO DE LIQUIDEZ SARL

Tiene como objetivo gestionar oportunamente los riesgos que puedan tener afectación sobre la capacidad que tiene COOPERENKA para responder por sus obligaciones contractuales y no contractuales.

Las instrucciones para la implementación del SARL están definidas en el Título IV, Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera que emitió la Superintendencia de Economía Solidaria en diciembre de 2020 y los anexos 1-3 y 4.

Con el fin de realizar una adecuada administración de este riesgo se cuenta con el Manual de Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, actualizado y aprobado por el Consejo de Administración en el acta No. 1521 del 24 de noviembre de 2022, de acuerdo a la normatividad vigente expedida y reglamentada por la Superintendencia de Economía Solidaria en especial Título IV Capítulo III de la CBCF.

Dando cumplimiento a lo establecido en los Anexos 1 y 3 del mismo Capítulo de la norma, se cuenta con las herramientas para realizar el cálculo del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) y el Riesgo de Liquidez respectivamente. Dichos modelos de medición del riesgo son estándares y están establecidos en los anexos. Estos resultados son presentados y analizados en el Comité de Riesgo de Liquidez y posteriormente presentados al Consejo de Administración.

El perfil de riesgo de COOPERENKA es conservador, Las inversiones del fondo de liquidez y otras inversiones están diversificadas en cooperativas financieras y bancos, los porcentajes de concentración no sobrepasan el 25% de acuerdo a las políticas establecidas en la cooperativa y tenían vencimiento de 90 días y disponibles. La cooperativa cerró con un indicador de fondo de liquidez del 11%.

Al cierre del ejercicio, la cooperativa tiene un total de activos líquidos netos por valor de \$5.865 millones, incluidos \$2.864 millones del fondo de liquidez, los cuales son suficientes para cubrir los requerimientos inmediatos sin sufrir exposición significativa al riesgo de liquidez.

3. RIESGO DE CRÉDITO SARC

Es la probabilidad de que la cooperativa incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia del incumplimiento en el pago de las obligaciones de sus deudores.

La manera de evaluar el riesgo crediticio radica en el proceso de otorgamiento de los créditos a los asociados, de tal forma que exige la aplicación de medidas para el conocimiento del deudor, su capacidad de pago, solvencia, garantías, fuentes de pago, condiciones del préstamo, además de un proceso de seguimiento y control con el fin de identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorar la capacidad de pago, solvencia o calidad de garantías que lo están respaldando.

Clasificación de la Cartera: COOPERENKA cuenta actualmente con una modalidad de crédito que ofrece a sus asociados:

Créditos de Consumo: Son aquellos créditos otorgados a personas naturales y cuyo objetivo radica en financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independiente de su monto. Esta línea está conformada por varios destinos de crédito.

MODELO PÉRDIDA ESPERADA (PE)

Mediante el anexo 2 del capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera, Título IV la Superintendencia impartió instrucciones sobre la metodología de calificación de los modelos de referencia.

El modelo de referencia está diseñado para las modalidades de consumo con libranza, consumo sin libranza y comercial persona natural, que permite cuantificar la probabilidad de incumplimiento y a partir de la aplicación de la siguiente fórmula, calcular la pérdida esperada (deterioro).

$$PE = PI * VEA * PDI$$

$$PÉRDIDA ESPERADA = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Valor expuesto del activo}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

PI: Posibilidad que en el lapso de 12 meses el deudor alcance el estado de incumplimiento.

VEA: Saldo capital + saldo intereses + costos adicionales- aportes

PDI: Pérdida dado el incumplimiento (garantías)

A partir del mes de julio de 2022 se aplicó el modelo de PE, afectando estados financieros de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia en su momento, Este modelo ha impactado a la cooperativa en la variación del indicador por riesgo en promedio de dos (2) puntos porcentuales.

COOPERENKA enfrenta este nuevo cambio positivamente de acuerdo a las bases sólidas con las que cuenta, presentando una cartera superior al 90% respaldada con garantías (hipotecarias – codeudor), una base de datos activa y durante años ha protegido y fortalecido las provisiones de créditos por encima de los porcentajes establecido normativamente.

Luego de que la cooperativa realizara la aplicación del modelo de PE, afectando estados financieros, la Superintendencia emitió nuevas circulares externas, con instrucciones frente a la Pérdida esperada, indicando que los reportes serían pedagógicos de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma.

1.1 Circular externa 39 Mediante la Circular Externa 39 del 24 de agosto de 2022, la Superintendencia impartió instrucciones respecto al capítulo II título IV de la CBCF y modifica el cronograma de implementación, ampliando la fecha de afectación en los estados financieros hasta enero de 2023.

1.2 Circular externa 40 Mediante la Circular Externa 40 del 29 de agosto de 2022, la Superintendencia impartió instrucciones respecto a los tiempos de reconocimiento contable de los impactos del deterioro por el modelo de pérdida esperada, los cuales se efectuarán a partir de enero de 2023, así como modificaciones en el catálogo de cuentas y en los formatos de cartera (9027 Informe Individual de Cartera de Crédito, 9081 Anexo Cartera, 9083 Informe individual del cálculo del deterioro de la cartera de crédito).

4. RIESGO OPERATIVO SARO

Este riesgo está presente en cada uno de los procesos y actividades que realiza la Cooperativa y puede generar consecuencias importantes reflejadas en pérdidas económicas, reprocesos, deterioro de la imagen, problemas legales, pérdida de información, entre otros; lo que lleva a la necesidad de construir una administración del riesgo operativo, que permita

disminuir las pérdidas y adicionalmente, eficiencia y mejora continua de todos los procesos, a fortalecer la relación y la confianza de los diferentes grupos de interés, garantizar la continuidad del negocio y al logro de los objetivos estratégicos.

Durante el año 2022 se realizaron las siguientes acciones tendientes a mitigar la materialización e impactos de los riesgos operativos.

- Identificación de riesgos y establecimiento de controles previamente acordados con los líderes de proceso.
- Monitoreo a los riesgos con niveles de riesgo altos-extremos.
- Capacitaciones continuas.

La Cooperativa presenta un perfil de riesgo Operativo “Bajo”, acorde con la política establecida por parte del Consejo de Administración.

Continuidad del negocio: A fin de garantizar el funcionamiento de la Cooperativa bajo posibles escenarios fuera del giro ordinario, se define un plan de continuidad del negocio, para recuperar y restaurar sus funciones críticas parcial o totalmente interrumpidas dentro de un tiempo para continuar con la prestación del servicio y reducir los costos asociados con la interrupción.

Seguridad y calidad de la información circular 036 Teniendo en cuenta el anexo 2 “Instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros”, del Capítulo IV, del Título IV de la Circular Básica Contable Y financiera. La cooperativa inicio la implementación correspondiente a la Circular 036.

5. RIESGO DE MERCADO SARM

En este se evidencia la exposición de las inversiones de la cooperativa frente a valores de unidad, variaciones de precios y tasas de interés. El riesgo de la contraparte, es el que nos permite medir la salud financiera de las entidades con quienes COOPERENKA tiene negocios de intermediación financiera.

Mensualmente se realiza seguimiento a las inversiones, las cuales no superan el 10% del total de activos. De igual forma no se cumple la segunda condición de que en tres meses consecutivos se supere esta proporción teniendo en cuenta las instrucciones contenidas en el título IV de la Circular Básica Contable y Financiera capítulo V numeral 2 ámbito de aplicación.

NOTA N° 26. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Durante el año 2022 no se presentó ningún hecho relevante, que diera como resultado realizar correcciones provenientes de equivocaciones en cálculos matemáticos, de desviaciones en la aplicación de políticas contables o de cambios importantes en la estructura y situación financiera de la Cooperativa que pudieran tener efecto sobre los resultados de los Estados Financieros de la entidad.

NOTA N° 27. DEMANDAS Y LITIGIOS

La COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”, se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones tributarias, laborales y no existen procesos de litigios ni demandas que puedan afectar los resultados del periodo que se informa. No se presentó ninguna multa o sanción impuesta por entidad o autoridad del Estado. Los deterioros presentados en la cartera de créditos no dieron lugar a la existencia de alguna contingencia.

NOTA N° 28. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los saldos de los estados financieros del año 2022 en comparación con los saldos del año 2021, así como sus revelaciones, fueron autorizados por parte del Consejo de Administración en sesión celebrada el 28 de enero de 2023, según Acta 1486, para su presentación y consideración a la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”.

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SIERRA
Gerente

MARICELA SERNA AGUDELO
Contadora Pública
T.P. 152065-T

JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS
T.P. 9658-T
Revisor Fiscal ACI
Ver dictamen adjunto.

